

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

MEMORIA ANUAL

Tercer Ejercicio

1949

Enero 1 a Diciembre 31

EDITORA MONTALVO

Ciudad Trujillo, R. D.

1950

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

MEMORIA ANUAL

Tercer Ejercicio
1949

Enero 1 a Diciembre 31

EDITORIA MONTALVO

Ciudad Trujillo, R. D.

1950

C O N T E N I D O

CONSIDERACIONES GENERALES	1
ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL.....	5
1.—Operaciones de canje. 2.—Emisión monetaria y reserva monetaria: resultados al 31 de diciembre de 1949. 3.—Compras de oro y regulaciones sobre oro. 4.—Autorización a la Gerencia para acuñar monedas de un centavo. 5.—Valores del Estado en la cartera del Banco. 6.—Modificación de los tipos de redescuento. 7.—El Fondo de Regulación de Valores del Banco Central. Nuevos valores en que puede operar. Resultado de sus negociaciones. 8.—El Banco de Reservas designado agente corresponsal del Banco Central. 9.—Creación del Fondo de Garantía de Créditos Especiales.	
RELACIONES DEL BANCO CENTRAL CON LOS DEMAS BANCOS	17
1.—Modificación del último acápite del Art. 5, reformado, de la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial. Aumento del Capital de dicho Banco. Autorización al Banco de Crédito Agrícola e Industrial para requerir del Estado Dominicano un aporte de RD\$1,000,000.00 para el año 1950, a cuenta del capital autorizado. 2.—Establecimiento del Banco de Crédito y Ahorros, C. por A. 3.—Actividades de la Superintendencia de Bancos. 4.—Plazo para enajenación de Inmuebles.	
RELACIONES DEL BANCO CENTRAL CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO	23
OTRAS ACTIVIDADES Y MEDIDAS RELACIONADAS CON EL BANCO CENTRAL	25

II

Pág.

1.—Designación de Miembros y Suplentes del Comité de Descuento del Banco Central. 2.—Autorización a la Gerencia para ordenar una nueva impresión de billetes de RD\$10.00. Memoria Anual del Banco y extracto de la misma. Modificación al Reglamento Interno. Sesiones de la Junta. 3.—El Departamento Jurídico del Banco. Movimiento del Personal. 4.—Valoración del activo del Banco y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

BALANCES Y OTROS ANEXOS..... 29

CONSIDERACIONES GENERALES

A pesar de la incertidumbre que prevaleció en el movimiento de los negocios durante los primeros meses de 1949, ocasionada por el proceso de reajuste de las condiciones comerciales en los principales mercados del mundo, el año económico a que se refiere la presente memoria, fué de resultados favorables para el país.

La balanza de comercio señaló un monto de RD\$ 46,013,551 de importaciones y de RD\$73,748,548 de exportaciones, mostrando, por lo tanto, un excedente de exportación favorable de RD\$27,734,997.

Esos resultados se reflejaron en la balanza de pagos internacionales de la República y en la situación de divisas del sistema bancario. En efecto, al 31 de diciembre de 1948 el total de divisas disponibles era de RD\$21,929,000.00 y a la misma fecha del año 1949 era de RD\$22,064,000.00.

Al cierre del año fiscal, el medio circulante, sin incluir los billetes dólares en poder del público, alcanzaba a RD\$ 49,193,000.00, suma de la cual RD\$16,101,000.00 correspondían a efectivo en poder del público y RD\$33,092,000.00 a depósitos oficiales y particulares en moneda nacional pagaderos por cheque.

La reserva monetaria del Banco Central alcanzó al 31 de diciembre de 1949 a la cantidad de RD\$16,296,000.00, mientras al 31 de diciembre de 1948 fué de RD\$16,084,000.00.

Las tenencias de oro del Banco sumaban RD\$ 4,030,389.39.

Los valores del Estado que el Banco Central tenía en cartera al terminar el año fiscal, ascendían a RD\$4,377,000.00.

La emisión monetaria del Banco Central a fin de año era de RD\$23,744,398.73, de los cuales RD\$19,508,604.00 correspondían a los billetes emitidos y RD\$4,235,794.73 a los

depósitos a la vista en moneda nacional que los bancos mantenían en el Banco Central.

El Banco Central ha continuado atendiendo al canje a la par de billetes dólares por billetes dominicanos y de éstos por dólares sin hacer uso de la facultad que le confiere la ley de suspender la entrega de dólares contra recibo de pesos oro por el Banco, o de limitar dicha entrega a las denominaciones de billetes dólares que juzgare conveniente establecer.

Las normas seguidas por el Banco a este respecto responden al mismo propósito que ha prevalecido en todo el desarrollo de la reforma monetaria de ofrecer al público las más amplias facilidades de canje entre la nueva moneda dominicana y el billete dólar de los Estados Unidos, mientras estas normas sean compatibles con la preservación del sistema monetario y bancario.

De los beneficios obtenidos durante el ejercicio del año 1949, la Junta Monetaria dispuso asignar la suma de RD\$ 35,000.00 para la creación del Fondo de Garantía de Créditos Especiales. De acuerdo con lo que dispone la Ley, este fondo se ha establecido con la finalidad de facilitar el otorgamiento de créditos por parte de los bancos, que la Junta Monetaria considere provechosos para la economía del país, y que por sus condiciones de plazo, interés o garantía, necesitaran una seguridad adicional. El Banco Central ofrecerá esa garantía adicional con cargo al nuevo Fondo, de acuerdo con las regulaciones que dicte la Junta Monetaria.

El Fondo de Regulación de Valores, que empezó a operar durante el año 1948, y que tiene por finalidad efectuar operaciones de compra y venta en el mercado abierto, con el objeto de promover la liquidez y estabilidad de las inversiones de capitales privados en bonos y otros títulos de renta fija, se mantuvo activo durante el año 1949. Al cierre de las operaciones el 31 de diciembre, las inversiones del Fondo alcanzaron a RD\$2,388,300.

La Junta Monetaria modificó las tasas de redescuento e interés para las operaciones del Banco Central, quedando dichas tasas establecidas en la siguiente forma:

“El 3% anual para redescuentos y adelantos con las garantías que establece el apartado c) del inciso 1º del artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Central;

El 4% anual para redescuentos y adelantos con las garantías que establecen los apartados a), b) y d) del inciso 1º del artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Central;

El 2½% anual para los adelantos con las garantías que establecen los apartados b) y d) del inciso 2do. del artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Central; y

El 4% para los adelantos con las garantías que establece el apartado c) del inciso 2º del artículo 39 de la misma Ley Orgánica.

Párrafo.—El 2½% para los redescuentos y adelantos previstos en cualesquiera de los apartados del Art. 39 de la Ley Orgánica del Banco Central, siempre que el Banco interesado cobre un tipo de interés de un 5%, o un tipo menor, como tasa en las operaciones objeto de los documentos que se presenten a redescuento o en garantía”.

El objeto de la modificación autorizada por la Junta Monetaria fué el de favorecer las operaciones de adelanto y descuentos a los bancos que ofrecen un interés de un 5% o de un tipo menor, en sus operaciones con el público.

La política monetaria y crediticia del Banco se orientó siempre con una amplia comprensión de las necesidades nacionales, muy especialmente con motivo de la declinación de los negocios durante el primer trimestre del año. A este respecto procede consignar que la Junta Monetaria siguió las normas que aconseja la experiencia para mantener el sistema bancario en su mayor grado de liquidez.

Es digna de especial mención la política fiscal conducida por el Gobierno bajo la dirección del Presidente Trujillo, pues, no obstante las amenazas de perturbaciones de la paz pública a que estuvo sujeto el país, originadas en el extranjero, supo mantener el equilibrio presupuestal y el ambiente de confianza imprescindible al desarrollo de los negocios, sin alterar la ejecución del plan de obras públicas y de su programa de reforma tributaria.

La Ley de Impuesto sobre la Renta entró en vigor en febrero del año 1949, comenzando las recaudaciones por este nuevo concepto en el mes de noviembre.

De igual modo, los esfuerzos del Gobierno para mejorar las condiciones del comercio internacional del país tuvieron expresión en las negociaciones llevadas a cabo con las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio tendientes a la adhesión de la República a este instrumento

internacional cuyos objetivos principales son la reducción de las barreras arancelarias y la eliminación gradual de los sistemas preferenciales en el intercambio comercial.

Como resultado de la Conferencia celebrada en Annecy, Francia, durante el verano de 1949, la República obtendrá el tratamiento de la nación más favorecida en países que representan el 98% del comercio mundial y se beneficiará de las reducciones o eliminaciones en los márgenes preferenciales de que disfrutaban otras naciones en el mercado de los Estados Unidos, especialmente en tabaco, ron, azúcar líquido, melazas, mermeladas de frutas etc.

Durante el año 1949 se fundaron dos nuevas instituciones de crédito dentro del sistema bancario nacional: el Monte de Piedad, propiedad del Estado, que tiene por objeto principal ofrecer facilidades de crédito a las clases más necesitadas, y el Banco de Crédito y Ahorros, C. por A., institución privada de carácter comercial.

ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

1.—OPERACIONES DE CANJE.

Como consecuencia de la implantación de la segunda etapa de la reforma monetaria, que fué iniciada el 1ro. de febrero de 1948, el Banco, de conformidad con la prescripción del Art. 20, inciso 2do., letra c), de la Ley Monetaria, ha continuado atendiendo al canje a la par de billetes dólares por billetes de pesos dominicanos y de éstos por billetes de dólares, sin haberse hecho uso durante todo el lapso del año 1949 de las restricciones autorizadas por dicho texto legal para entrega de billetes dólares a cambio de pesos oro dominicanos.

La norma seguida por el Banco a este respecto responde al mismo propósito que ha prevalecido en todo el desarrollo de la reforma monetaria de ofrecer al público las más amplias facilidades de canje entre la nueva moneda dominicana y el billete dólar de los Estados Unidos, mientras sea compatible con la preservación del sistema monetario y bancario.

2.—EMISION MONETARIA Y RESERVA MONETARIA: RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949.

La emisión monetaria al 31 de diciembre de 1949, alcanzaba a la cifra de RD\$23,744,398.73, distribuída así: RD\$ 19,508,604.00 en billetes y RD\$4,235,794.73 en depósitos en moneda nacional de los bancos en el Banco Central.

La reserva monetaria, a la misma fecha, ascendía a RD\$ 16,295,876.16.

La relación entre la emisión monetaria y la reserva se mantuvo durante el año según se demuestra en el cuadro siguiente:

EMISION MONETARIA

RESERVA MONETARIA

(Balances a fin de cada mes)

Enero	RD\$21,460,330.55	RD\$15,693,333.29
Febrero	21,234,254.54	15,473,545.86
Marzo	21,464,980.82	15,921,263.08
Abril	21,295,619.47	15,506,790.43
Mayo	21,043,878.42	15,289,307.86
Junio	21,479,367.70	15,768,647.04
Julio	22,283,641.91	16,521,360.61
Agosto	22,623,553.13	16,853,295.74
Septiembre	21,957,160.22	16,102,747.26
Octubre	22,007,610.09	15,638,342.77
Noviembre	22,743,743.90	15,822,069.01
Diciembre	23,744,398.73	16,295,876.16

El cuadro de relación entre los billetes emitidos y la reserva monetaria durante el mismo período es como sigue:

BILLETES EMITIDOS

RESERVA MONETARIA

(Balances a fin de cada mes)

Enero	RD\$17,404,479.00	RD\$15,693,333.29
Febrero	17,646,315.00	15,473,545.86
Marzo	17,373,427.00	15,921,263.08
Abril	17,450,752.00	15,506,790.43
Mayo	16,899,903.00	15,289,307.86
Junio	17,202,914.00	15,768,647.04
Julio	18,009,900.00	16,521,360.61
Agosto	18,327,378.00	16,853,295.74
Septiembre	18,013,020.00	16,102,747.26
Octubre	18,358,134.00	15,638,342.77
Noviembre	18,847,607.00	15,822,069.01
Diciembre	19,508,604.00	16,295,876.16

3.—COMPRAS DE ORO Y REGULACIONES SOBRE ORO.

Durante el año 1949 el Banco ha procedido a la compra de oro de producción nacional con el propósito principal de estimular la minería de este metal precioso. Al efecto se ha invertido en tal fin la suma de RD\$29,943.31 en oro que ya ha sido refinado y que se ha fundido en 14 barras con un contenido total de 855,523 onzas Troy, cantidad que se en-

cuentra depositada en custodia, junto con el oro comprado anteriormente, en el Federal Reserve Bank of New York, New York, Estados Unidos de América. Actualmente el Banco posee unos 7.443 kilogramos de oro sin refinar, habiéndose pagado a cuenta del mismo la suma de RD\$5,006.30.

En fecha 1.º de septiembre la Junta Monetaria adoptó una resolución referente a las transacciones de oro o de mineral aurífero, de modo que tanto su exportación del país y su comercio interno quedasen regulados en forma que beneficiara a la economía nacional. Con motivo de dicha resolución fueron dictados tres Decretos por el Poder Ejecutivo, en fecha 2 de septiembre. Se aprobó la citada resolución de la Junta Monetaria y se adoptaron otras medidas para la extracción y el control del oro.

A continuación se transcriben las mencionadas regulaciones referentes al oro: el Decreto No. 6004 que aprueba la resolución de la Junta Monetaria, sobre el comercio y exportación del oro, dice así:

“NUMERO 6004.—En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución de la República;

VISTA la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en su sesión de fecha 1.º de septiembre de 1949;

VISTOS los artículos 12 de la Ley Monetaria Núm. 1528 y 26 letras g) y m) de la Ley Orgánica del Banco Central Núm. 1529, ambas promulgadas en fecha 9 de octubre de 1947;

VISTA la Ley Núm. 1655 sobre Medidas de Emergencia, de fecha 5 de marzo de 1948; y

CONSIDERANDO: que en interés de la economía nacional y del sistema bancario y monetario del país es conveniente regular la exportación del oro nativo y del mineral aurífero, así como mantener una vigilancia especial respecto de la producción del oro en la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Queda aprobada la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 1º de septiembre de 1949, que dice así:

“PRIMERA RESOLUCION: VISTO el Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional y sus recomendaciones respecto de las tran-

sacciones de oro o de mineral aurífero, y vistos los artículos 12 de la Ley Monetaria Núm. 1528 y 26 letras g) y m) de la Ley Orgánica del Banco Central Núm. 1529, ambas promulgadas el 9 de octubre de 1947;

R E S U E L V E :

1.—La exportación de oro nativo, de mina o de placer, ya sea en barras o en cualquier otra forma, así como la exportación de minerales auríferos, queda sujeta en cada caso a permisos especiales que expedirá el Banco Central de la República Dominicana cuando considere que la exportación es conveniente, previa solicitud dirigida por los interesados por conducto de la persona que para tal fin designe el Presidente de la República. Dichos permisos deberán solicitarse con la debida anticipación y serán comunicados en duplicado por el Banco Central al Interventor de Aduana del puerto por donde haya de efectuarse el embarque. Después de hecho el embarque el Interventor devolverá al Banco Central una de las copias y cancelará y archivará la otra copia.

2.—Sólo el Banco Central de la República Dominicana puede exportar libremente oro, en cualquier forma, o mineral aurífero, en virtud de las funciones que le corresponden según la Ley Orgánica del Banco Central No. 1529, la Ley Monetaria No. 1528, y los convenios internacionales suscritos por la República.

3.—Todo el oro o mineral aurífero que se extraiga de minas o placeres en el territorio nacional, deberá venderse al Banco Central de la República Dominicana o a alguno de los bancos autorizados por la Junta Monetaria para traficar en oro o divisas según el artículo 12 de la Ley Monetaria y el artículo 26, letras g) y m) de la Ley Orgánica del Banco Central, salvo el oro que se exporte en virtud de los permisos especiales que se requieren en cada caso, de acuerdo con el apartado 1º de esta Resolución. Tanto el Banco Central de la República Dominicana como los bancos autorizados por la Junta Monetaria para comprar oro, exigirán previamente a los vendedores la presentación de una tarjeta de identificación expedida por la persona a que se hace referencia en el apartado 1º.

4.—El oro que compre el Banco Central de la República Dominicana se pagará después que haya sido purificado y analizado por la Assay Office de los Estados Unidos de América o por otra casa de reconocido crédito, a elección del Banco Central, para determinar la cantidad de oro fino. Sin embargo, el Banco Central podrá hacer,

antes de recibir el informe de purificación y análisis, pagos parciales en la forma y condiciones en que lo autorice la Junta Monetaria.

5.—La presente Resolución será sometida al Presidente de la República para su aprobación por medio de decreto”.

La extracción del oro está regulada por el Decreto No. 6005, que es del tenor siguiente:

“NUMERO 6005.—En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República;

VISTOS los artículos 1, primera parte del primer acápite, 12 y 65 de la Ley sobre Exploración y Explotación de Minas, Canteras y Turberas; No. 1852, del 27 de noviembre de 1948;

VISTA la Ley sobre Medidas de Emergencia, No. 1655, del 5 de marzo de 1948, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Art. 1.—Mientras no se otorguen concesiones especiales, en la forma señalada por la Ley sobre Exploración y Explotación de Minas, Canteras y Turberas, No. 1852, del 27 de noviembre de 1948, la Secretaría de Estado de Economía Nacional podrá explorar y explotar directamente en beneficio del Estado todos los yacimientos auríferos del territorio nacional.

Art. 2.—Sin embargo, dicha Secretaría de Estado podrá expedir permisos de extracción de oro en los yacimientos superficiales, o que estén a poca profundidad de la superficie de los terrenos, a todas las personas que soliciten dichos permisos, siempre que las extracciones se sujeten a las siguientes condiciones:

a) Que se trate de personas físicas, de nacionalidad dominicana, no condenadas por crímenes;

b) Que dichas personas, si utilizan otras para las labores de extracción, paguen a éstas en dinero efectivo, cantidades que estén en proporción con el oro extraído y con el precio legal del oro.

Art. 3.—Los permisos que así se otorguen no implicarán ningún privilegio ni monopolio de extracción en sitios determinados, pero los permisos que se otorguen para cada sitio deberán expedirse teniendo en vista la evitación de conflictos y que el trabajo de cada extractor resulte inútil por exceso de competencia en un mismo sitio.

Art. 4.—Los permisos serán revocables sin necesidad de motivación y no serán reexpedidos a ninguna persona que, durante el año anterior, haya faltado a la equidad en los pagos a los trabajadores si la extracción se hace con ayuda de éstos.

Art. 5.—Los extractores de oro no podrán vender ni exportar el oro extraído sino en la forma prescrita en el Decreto sobre el Comercio y la Exportación del Oro, de esta misma fecha. Se consideran extractores los que posean un permiso otorgado de acuerdo con el presente Decreto, salvo el caso de concesionarios formales.

Art. 6.—Los permisos de extracción previstos por el presente Decreto estarán sujetos únicamente a un sello de Rentas Internas de RD\$2.00, que se aplicará a la solicitud.

Art. 7.—Las penas aplicables en caso de violación del presente Decreto serán las establecidas en la Ley No. 1655, del 5 de marzo de 1948, sobre Medidas de Emergencia”.

Y el control del oro es objeto del Decreto No 6006, cuyo texto dice así:

“NUMERO 6006.—En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, y vista la Ley No. 1655, del 5 de marzo de 1948, sobre Medidas de Emergencia, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Art. 1.—Se crea, con el nombre de Control del Oro, un funcionario dependiente de la Secretaría de Estado de la Presidencia, que tendrá las siguientes atribuciones:

a) Recibir y tramitar las solicitudes para la exportación de oro y minerales auríferos previstas en el artículo 1º de la Resolución del Banco Central de la República, aprobada por el Decreto sobre el Comercio y la Exportación de Oro de esta misma fecha.

b) Expedir las tarjetas de identificación para la venta del oro y los minerales auríferos previstas en el artículo 3 de la misma Resolución indicada anteriormente.

c) Cooperar con la Secretaría de Estado de Economía Nacional en todo lo relativo al cumplimiento del Decreto sobre Extracción del Oro, de esta misma fecha.

d) Someter a la acción judicial a los infractores de los decretos indicados anteriormente, sin perjuicio de las facultades de la Secretaría de Estado de Economía Nacional y del Ministerio Público.

Art. 2.—El señor J. Joaquín Cocco hijo queda nombrado Central del Oro”.

Con el propósito de que la Gerencia del Banco Central quedase debidamente autorizada a realizar pagos parciales en las operaciones de compra de oro sin refinar, en las condiciones previstas en los mencionados decretos que regulan las transacciones sobre dicho metal, la Junta Monetaria en fecha 8 de septiembre dictó la siguiente Resolución:

“SEGUNDA RESOLUCION: VISTO el Artículo 4 de la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria en su sesión extraordinaria de fecha 1º de septiembre en curso, aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de septiembre de 1949, y vistos los artículos 12 de la Ley Monetaria Núm. 1528 y 26 letras g) y m) de la Ley Orgánica del Banco Central Núm. 1529, ambas promulgadas el 9 de octubre de 1947;

R E S U E L V E :

1.—Se autoriza a la Gerencia del Banco Central de la República Dominicana para hacer pagos parciales de no más de setenta centavos (RD\$0.70) por gramo a cuenta del oro sin refinar o metal aurífero que compre en virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Primera Resolución de esta Junta, de fecha 1º de septiembre de 1949.

2.—Dichos pagos parciales los efectuará la Gerencia del Banco después que haya recibido y pesado el oro o metal aurífero a su satisfacción, y con tal que el vendedor dé su conformidad escrita para que la liquidación y pago final del oro se haga por el Banco según la cantidad de oro fino que se obtenga después de refinado en la Assay Office of the United States, New York, o en alguna otra casa de reconocido crédito, a elección del Banco.

3.—La Gerencia del Banco sólo hará pagos parciales a cuenta de oro sin refinar o de metal aurífero a las personas que, a juicio de la Gerencia, tengan la solvencia necesaria para reembolsar al Banco cualquier diferencia del pago parcial que no quedare totalmente cubierta por el valor del oro fino que se obtenga después de fundido y analizado el metal”.

4.—AUTORIZACION A LA GERENCIA PARA ACUÑAR MONEDAS DE UN CENTAVO.

La cantidad de tres millones de piezas de monedas de un centavo, que por valor de RD\$30,000 fueron acuñadas en virtud del contrato celebrado por el Banco Central con la Casa de la Moneda de Filadelfia, de conformidad con la autorización dada a la Gerencia por Resolución del 25 de noviembre de 1948, fueron puestas en circulación en el transcurso del año 1949, a partir del 11 de mayo, previa autorización dada por la Junta Monetaria a la Gerencia en fecha 28 de abril. Al 31 de diciembre se habían puesto en circulación monedas por valor de RD\$6,500, esto es, 650,000 piezas de un centavo.

5.—VALORES DEL ESTADO EN LA CARTERA DEL BANCO.

Los valores del Estado en la cartera del Banco, que al 31 de diciembre de 1948 ascendían a RD\$5,000,000 quedaron reducidos al final de diciembre último a RD\$4,377,000. Esta reducción obedeció a la redención de 26 bonos de la Serie 1948-E efectuada en el mes de abril, y al pago de 597 bonos de la República de mil pesos cada uno, agraciados en sorteo en el mes de octubre. La cartera quedó integrada así: 2403 Bonos de la República, de a mil pesos cada uno, al 5% anual y vencidos el 1ro. de noviembre de 1953 igual a RD\$2,403,000. Mil novecientos setenta y cuatro (1974) Bonos del Tesoro, al 5% anual, Serie 1949-C, de mil pesos cada uno, numerados del 2027 al 4000, con vencimiento al 30 de junio de 1950, igual a RD\$1,974,000.

6.—MODIFICACION DE LOS TIPOS DE REDESCUENTO.

En la sesión del 27 de octubre la Junta Monetaria adoptó una resolución mediante la cual se agregó un párrafo al Art. 5 de las disposiciones sobre elegibilidad de documentos ofrecidos en redescuento o en garantía en las operaciones de crédito del Banco Central, que habían sido establecidas el primero de septiembre de 1948. Como consecuencia, el mencionado Art. 5 se lee ahora como sigue:

“Art. 5º.—Se fijan las siguientes tasas de redescuento e interés para las operaciones de crédito del Banco Central:

El 3% anual para redescuentos y adelantos con las garantías que establece el apartado c) del inciso 1º del artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Central;

El 4% anual para redescuentos y adelantos con las garantías que establecen los apartados a), b) y d) del inciso 1º del artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Central;

El 2½% anual para los adelantos con las garantías que establecen los apartados b) y d) del inciso 2º del artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Central; y

El 4% para los adelantos con las garantías que establece el apartado c) del inciso 2º del artículo 39 de la misma Ley Orgánica.

Párrafo.—El 2½% para los redescuentos y adelantos previstos en cualesquiera de los apartados del Art. 39 de la Ley Orgánica del Banco Central, siempre que el Banco interesado cobre un tipo de interés de un 5%, o un tipo menor, como tasa en las operaciones objeto de los documentos que se presenten a redescuento o en garantía”.

El propósito de la modificación adoptada por la Junta Monetaria fué el de favorecer las operaciones de adelantos y redescuentos a los bancos que ofrecen un interés bajo en sus operaciones con el público.

7.—EL FONDO DE REGULACION DE VALORES DEL BANCO CENTRAL. NUEVOS VALORES EN QUE PUEDE OPERAR. RESULTADO DE SUS NEGOCIACIONES.

Las operaciones del Fondo de Regulación de Valores fueron activas durante el período que abarca esta memoria, produciéndose un aumento en el volumen de las adquisiciones de títulos para dicho Fondo.

Al cierre de las operaciones el 31 de diciembre las inversiones del Fondo alcanzaron a RD\$2,388,300.00, mientras al 31 de diciembre de 1948 los títulos que poseía dicho Fondo sólo ascendían a un valor de RD\$611,900.00. La ganancia neta del Fondo en 1949 fué de RD\$43,955.75, cantidad que, de acuerdo con las normas adoptadas en relación con dicho Fondo, fué traspasada a la cuenta del Pasivo titulada “Reserva del Fondo de Regulación de Valores”, todo de conformidad con el Art. 50 de la Ley Orgánica del Banco Central y por autorización de la Junta Monetaria.

Los nuevos valores y títulos que la Junta Monetaria determinó como documentos con los cuales el Fondo puede rea-

17) BONOS DE RESERVA PRESUPUESTAL SERIE 1949-A

Tipo de interés	5% anual
Vencimiento	30 de junio de 1950

Autorizados por

Dec. 5835, 30 de mayo de 1949
(G. O. 6943, Junio 4 de 1949)

18) VALES DE TESORERIA BANCO AGRICOLA AL 5% ANUAL,
CUARTA SERIE

Tipo de interés	5% anual
Vencimiento	1º de abril de 1959

Autorizados por

Ley 1959, 19 de marzo de 1949
(G. O. 6911, Marzo 23 de 1949)

8.—EL BANCO DE RESERVAS DESIGNADO AGENTE CORRESPON-
SAL DEL BANCO CENTRAL.

En fecha 27 de octubre la Junta Monetaria adoptó una Resolución mediante la cual, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 26, letras ñ) y o) de la Ley Orgánica del Banco Central y 27, párrafo 2do., de la Ley Orgánica del Banco de Reservas, se designó a dicho Banco agente corresponsal del Banco Central, a fin de que pueda prestar a este Banco todos los servicios que se le requieran para operaciones de cambio, traslado de fondos, compra y venta de títulos, pagos y canje de efectivo, y actuar como depositario de efectos y valores para el cobro, prestándole las facilidades pertinentes para sus operaciones con el exterior así como para cualesquiera otras operaciones relacionadas con las funciones del Banco Central.

9.—CREACION DEL FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS ES-
PECIALES.

Con el propósito de dejar instalado el Fondo de Garantía de Créditos Especiales objeto del Art. 45 de la Ley Orgánica del Banco Central, la Junta Monetaria en fecha 22 de diciembre creó dicho Fondo con la suma inicial de RD\$ 35,000.00.

Las disposiciones básicas sobre el Fondo de Garantía de Créditos Especiales, contenidas en el citado Art. 45, son las siguientes:

“Art. 45.—El Banco establecerá un Fondo de Garantía de Créditos Especiales con la finalidad de facilitar el otorgamiento de créditos por parte de los bancos, que la Junta Monetaria considere provechosos para la economía del país, y que, por sus condiciones de plazo, interés o garantía, necesitaren una garantía adicional.

Para las operaciones del Fondo el Banco dispondrá de las sumas que señala el Art. 9 de la presente Ley y del producto de las primas que cobrará a los bancos. El Banco no podrá otorgar garantías con cargo a este Fondo que eleven el total de las garantías vigentes por encima del capital de que dispone en el momento de hacerse la operación. Sin embargo, si por alguna causa dicho límite ha sido sobrepasado, las garantías en exceso serán válidas y responderá de ellas el Banco Central.

El Banco otorgará preferentemente garantías parciales que aseguren una participación adecuada en el riesgo del préstamo por parte del banco que solicitare la garantía.

La Junta Monetaria dictará las normas que regirán para las operaciones del Fondo de Garantía”.

La Junta Monetaria al crear el Fondo adoptó la siguiente Resolución:

“1.—Se crea el Fondo de Garantía de Créditos Especiales previsto en el Art. 45 de la Ley Orgánica del Banco Central, que tendrá por objeto facilitar el otorgamiento de créditos por parte de los bancos, que la Junta Monetaria juzgue útiles para la economía del país y que por sus condiciones, plazo, interés o garantía los bancos exigieren una garantía adicional.

2.—Para iniciar la constitución de dicho Fondo, de conformidad con el Art. 9 de la misma Ley, se dispone que de las utilidades netas del Banco en el año 1949 se aparte la cantidad de RD\$35,000.00, de la cual podrá disponer el Banco para la realización de las operaciones del citado Fondo.

3.—Este Fondo de Garantía no realizará operaciones mientras la Junta Monetaria no dicte las normas a que ellas estarán sujetas”.

RELACIONES DEL BANCO CENTRAL CON LOS DEMÁS BANCOS

- 1.—MODIFICACION DEL ÚLTIMO ACÁPITE DEL ART. 5, REFORMADO, DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL. AUMENTO DEL CAPITAL DE DICHO BANCO. AUTORIZACION AL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL PARA REQUERIR DEL ESTADO DOMINICANO UN APOORTE DE RD\$1,000,000.00 PARA EL AÑO 1950, A CUENTA DEL CAPITAL AUTORIZADO.

Debido al creciente aumento de las operaciones del Banco de Crédito Agrícola e Industrial, la Junta Monetaria resolvió someter al Poder Ejecutivo, en fecha 27 de enero, una propuesta de modificación del artículo 5, reformado, de la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial, de modo que su último acápite permitiese que el capital de esa institución fuera aumentado hasta Cinco Millones de Pesos (RD\$5,000,000.00).

La Resolución, en lo que concierne a la mencionada modificación, es del tenor siguiente:

“Proponer a la consideración del Poder Ejecutivo, la siguiente modificación del último acápite del Art. 5, reformado, de la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana:

“Art. 5. (último acápite).—Cuando el Consejo Directivo del Banco de Crédito Agrícola e Industrial, con la aprobación de la Junta Monetaria, lo estimare necesario para el buen funcionamiento de dicho Banco, el capital de éste podrá ser elevado hasta Cinco Millones de Pesos Oro (RD\$5,000,000.00). El Estado suscribirá la totali-

dad de este capital adicional, que entregará al Banco en cantidades no menores de Un Millón de Pesos Oro (RD\$1,000,000.00) por año en efectivo o en Vales Certificados de Tesorería con interés del cinco por ciento (5%) anual y vencimiento no mayor de diez años. El aumento del capital del Banco deberá ser hecho del conocimiento público por avisos que se publicarán en la Gaceta Oficial y en dos, por lo menos, de los periódicos de mayor circulación de Ciudad Trujillo”.

La anterior propuesta fué objeto de la Ley No. 1929, de fecha 11 de febrero de 1949.

En vista de la anterior modificación del artículo 5, reformado, de la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial, dicha institución solicitó en fecha 9 de febrero a la Junta Monetaria la aprobación de una resolución del Consejo Directivo de aquella institución, adoptada el día anterior, mediante la cual se dispone el aumento del capital del Banco de Crédito Agrícola e Industrial a la suma de Cinco Millones de Pesos Oro (RD\$5,000,000.00). La Junta Monetaria, en fecha 10 de febrero, procedió a conocer de la anterior solicitud, y al efecto dió su aprobación a la resolución del Consejo Directivo del Banco de Crédito Agrícola e Industrial, que dispone el aumento en la suma de Tres Millones de Pesos Oro (RD\$3,000,000.00), del capital del mencionado Banco, de manera que el capital de Dos Millones de Pesos Oro (RD\$2,000,000.00) quedase elevado a Cinco Millones, en conformidad con lo dispuesto por el Art. 5, reformado, de la Ley Orgánica de aquel Banco. También la Junta autorizó al Banco de Crédito Agrícola e Industrial, en la misma fecha, y por la misma Resolución, a concertar con el Estado, en el año 1949, la entrega de Un Millon de Pesos Oro (RD\$1,000,000.00) en forma de Vales Certificados de Tesorería. Al efectuarse, en el curso del año 1949, el aporte del citado millón de pesos, por parte del Estado, el capital pagado del Banco de Crédito Agrícola e Industrial se elevó a Tres Millones de Pesos Oro (RD\$3,000,000.00).

En fecha 24 de noviembre, la Junta Monetaria conoció de una nueva solicitud, fechada el 9 del mismo mes, del Banco de Crédito Agrícola e Industrial, mediante la cual se sometía a la aprobación de la Junta la resolución adoptada por el Consejo Directivo de dicha institución en fecha 8 de noviembre, para requerir del Estado Dominicano un nuevo aporte de Un Millón de Pesos Oro (RD\$1,000,000.00) para

el próximo año de 1950. Previo el estudio correspondiente, la Junta Monetaria dictó en la misma fecha una resolución del tenor siguiente:

“1.—Aprobar la resolución del Consejo Directivo del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana, de fecha 9 de noviembre de 1949, que dispone solicitar de la Junta Monetaria la aprobación necesaria para requerir al Estado dominicano un nuevo aporte para el año 1950 de un millón de pesos oro (RD\$1,000,000.00) a cuenta del capital autorizado del Banco, ascendente a cinco millones de pesos oro (RD\$5,000,000.00), de conformidad con lo dispuesto por el último acápite del Art. 5 de la Ley Orgánica del referido Banco, reformado por la Ley No. 1929 de fecha 11 de febrero de 1949.

2.—Autorizar al Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República a concertar con el Estado la entrega del nuevo aporte de un millón de pesos oro.

3.—Comisionar al Gobernador del Banco Central o a quien haga sus veces para que proceda a dar cumplimiento a la presente resolución”.

2.—ESTABLECIMIENTO DEL BANCO DE CREDITO Y AHORROS, C. POR A.

Un nuevo Banco fué establecido hacia fines de 1949. Fué el Banco de Crédito y Ahorros, C. por A. La autorización para su establecimiento la dió la Junta Monetaria en fecha 24 de noviembre, al conocer de la solicitud que al respecto formulara el Dr. Antonio Ibarra Fort, en su calidad de Presidente de la nueva institución, por conducto del Superintendente de Bancos. La resolución adoptada por la Junta Monetaria sobre el particular dice así:

“VISTA la solicitud sometida a esta Junta por mediación del Superintendente de Bancos, por el Dr. Antonio Ibarra Fort, en su calidad de Presidente del Banco de Crédito y Ahorros, C. por A., y examinados los documentos que la acompañan, encaminados a que se autorice a dicha entidad social a usar la palabra Banco y a abrir en esta ciudad el Banco de Crédito y Ahorros;

VISTO el dictamen favorable del Superintendente de Bancos y los Arts. 9, 10, 11, 13, 14 y 19 de la Ley General de Bancos, el inciso o) del Art. 26 de la Ley Orgánica del Banco Central; y

En atención a que la Junta Monetaria considera que el interés público y las condiciones económicas generales y legales justifican la concesión de la autorización solicitada y de que la seriedad, responsabilidad y solvencia de la compañía solicitante le inspira a esta Junta suficiente confianza,

R E S U E L V E :

1.—Se autoriza a la sociedad Banco de Crédito y Ahorros, C. por A., institución que tiene por objeto realizar operaciones de banca en general, organizada de acuerdo con las leyes dominicanas, de este domicilio, a usar la palabra "banco" en la razón social de la compañía y a abrir en esta ciudad el Banco de Crédito y Ahorros, sujetándose a las disposiciones legales vigentes y a las normas dictadas o que dicte en lo sucesivo la Junta Monetaria.

2.—Esta resolución de la Junta Monetaria deberá ser mencionada en el aviso de constitución de la compañía junto con los demás datos indicados en el Art. 11 de la Ley General de Bancos y con el extracto requerido por el Art. 42 del Código de Comercio.

3.—Deberá, además, esta resolución ser publicada en la Gaceta Oficial y por lo menos en un diario de circulación nacional, con un extracto de los datos enumerados en el Art. 11 de la Ley General de Bancos".

8.—ACTIVIDADES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL BANCO.

De acuerdo con las obligaciones que impone la Ley al Superintendente de Bancos, este funcionario procedió durante el 1949 a realizar las dos inspecciones semestrales de los bancos establecidos en el país, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 6, letra e) de la Ley General de Bancos. Con efecto, en fecha 6 de agosto, inició la primera inspección para la verificación de efectivo en las distintas entidades del país, comenzando en la sucursal del Banco de Reservas en San Francisco de Macorís y terminando el 12 de septiembre con la oficina principal del Banco de Reservas en Ciudad Trujillo. La segunda inspección fué comenzada el 17 de noviembre con el examen del efectivo existente en la sucursal del Banco de Reservas en San Pedro de Macorís, terminando el 12 de diciembre con la verificación del efectivo en la oficina principal de ese mismo Banco en Ciudad Trujillo.

Además de las dos inspecciones anteriormente mencionadas, el Superintendente de Bancos inició en fecha 3 de fe-

brero la revisión de la cuenta "Adelantos y Préstamos Prendarios Vencidos", en los Almacenes Generales de Depósito del Banco de Crédito Agrícola e Industrial, dependencia de dicho Banco; posteriormente se hizo un estudio de los estados de Ganancias y Pérdidas del Banco de Crédito Agrícola e Industrial. En fecha 20 de abril se comenzó la inspección de la Administración de Salinas Nacionales, que está a cargo del Banco de Crédito Agrícola e Industrial.

En fecha 12 de julio se hizo el arqueo de los billetes extranjeros (dólares) en las bóvedas del Banco Central.

4.—PLAZO PARA ENAJENACION DE INMUEBLES.

En el curso del 1949, las sucursales de The Royal Bank of Canada y de The Bank of Nova Scotia en la República Dominicana, así como el Banco de Reservas, presentaron solicitudes con el fin de obtener que se les concediera una prórroga para la enajenación de determinados inmuebles que poseen respectivamente dichas instituciones bancarias en el territorio de la República. Estas tres solicitudes fueron fundamentadas en las disposiciones del art. 25 letra a) de la Ley General de Bancos, y de acuerdo con la misma, la Junta Monetaria procedió a acoger las tres peticiones, previa comunicación y dictamen favorable del Superintendente de Bancos.

RELACIONES DEL BANCO CENTRAL CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

Durante el año 1949 el Banco Central desempeñó frente al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento las atribuciones que le confiere la Ley No. 1531, del 9 de octubre de 1947, como representante de la República en su calidad de miembro de dichas dos instituciones internacionales. Han estado a cargo del Departamento de Estudios Económicos el suministro de estadísticas a dichas instituciones y de la Gerencia del Banco el movimiento de las cuentas relativas a las cuotas de la República en las dos entidades, cuentas en las cuales no se ha efectuado ninguna operación de importancia desde su apertura.

El 13 de septiembre de 1949, se inició en Washington la Cuarta Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en cumplimiento de las disposiciones respectivas de los Convenios sobre dichas organizaciones internacionales. La República Dominicana estuvo representada por el Lic. J. M. Troncoso, Gobernador del Banco Central.

OTRAS ACTIVIDADES Y MEDIDAS RELACIONADAS CON EL BANCO CENTRAL

1.—DESIGNACION DE MIEMBROS Y SUPLENTE DEL COMITE DE DESCUENTO DEL BANCO CENTRAL.

De conformidad con la prescripción del artículo 32 de la Ley Orgánica del Banco Central y con motivo de la expiración el día 1º de febrero del término de un año por el que fueron elegidos los miembros del Comité de Descuento del Banco, la Junta Monetaria procedió a designar de nuevo a los señores Arsenio A. Freitas y Dr. Manuel Resumil Aragunde como miembros de dicho Comité, que está presidido por el Gerente del Banco, por un nuevo período de un año, comprendido entre el 1º de febrero de 1949 y el 1º de febrero de 1950. Igualmente fueron designados de nuevo los señores José María Munné y Lic. Manuel A. Rivas como sustitutos de los mencionados miembros del Comité para reemplazarlos en caso de ausencia durante el nuevo período de funciones de aquéllos.

2.—AUTORIZACION A LA GERENCIA PARA ORDENAR UNA NUEVA IMPRESION DE BILLETES DE RD\$10.00. MEMORIA ANUAL DEL BANCO Y EXTRACTO DE LA MISMA. MODIFICACION AL REGLAMENTO INTERNO. SESIONES DE LA JUNTA.

De conformidad con las prescripciones del artículo 26, párrafo i) de la Ley Orgánica del Banco Central y del artículo 4 de la Ley Monetaria, la Junta Monetaria, en fecha 24 de noviembre, tomando en consideración la exposición hecha por la Gerencia del Banco, autorizó a dicho Departamento para que ordene a la American Bank Note Co., de New York,

la impresión de billetes de RD\$10.00, por valor de RD\$ 5,000,000.00, o sea 500,000 billetes.

La Memoria anual del Banco, que abarcó el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 1948, fué aprobada por la Junta Monetaria en la sesión del 26 de marzo. En esa misma sesión, el Gobernador presentó a la Junta el extracto de la citada memoria anual del Banco, el cual también fué aprobado y publicado en las ediciones de "El Caribe" y "La Nación" del 27 de marzo, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Banco.

En la sesión del 24 de marzo, la Junta Monetaria dictó una Resolución mediante la cual quedaron modificados los apartados 1 y 3 del artículo XXIV del Reglamento Interno del Banco Central. La modificación de dichos apartados se refiere al procedimiento de incineración de billetes del Banco.

Las sesiones de la Junta Monetaria continuaron efectuándose los jueves 2º y 4º de cada mes, a las diez de la mañana, habiéndose celebrado 24 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias.

3.—EL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL BANCO. MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

En fecha 13 de octubre de 1949, la Junta Monetaria designó al Lic. Luis Julián Pérez, abogado encargado del Departamento Jurídico del Banco Central, con efectividad a partir del 1º del mismo mes de octubre.

Durante la ausencia del Gobernador del Banco, Lic. Jesús María Troncoso, quien asistió como Presidente de la Delegación de la República a la Conferencia de Annecy de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio, desempeñó interinamente el cargo de Gobernador de esta institución, en su calidad de Vicegobernador, el Licenciado Ambrosio Alvarez Aybar.

4.—VALORACION DEL ACTIVO DEL BANCO Y CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS.

Para los fines que establece el Art. 9 de la Ley Orgánica del Banco Central, y en cumplimiento del Art. 18, párrafo tercero, del Reglamento, la Gerencia del Banco sometió a la consideración de la Junta Monetaria la siguiente valoración sobre el activo del Banco, la cual fué debidamente aprobada:

CUENTAS DEL ACTIVO

Oro en custodia en el Extranjero RD\$4,030,389.39

Este saldo está representado por 299 barras de oro, depositadas en el Federal Reserve Bank of New York, con un peso de 115,153.982 onzas Troy de oro fino, a RD\$35.00 la onza, que es el precio oficial que paga la Tesorería de los Estados Unidos.

Billetes y Monedas Extranjeros 1,449,435.16

Esta partida representa exclusivamente dólares de los Estados Unidos en billetes y una pequeña cantidad en plata. Los dólares están calculados a la par con nuestra moneda, y por consiguiente, no tenemos ningún cambio que recomendar en su valoración.

Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior
 En dólares de los Estados Unidos 8,855,189.26

Adelantos con Garantías 704,005.40

Valores Emitidos por el Estado 4,377,000.00

Muebles y Enseres 61,358.81

La cuenta de Ganancias y Pérdidas al cierre del año 1949, fué la siguiente:

INGRESOS

Intereses ganados	RD\$251,460.32	
Descuentos Ganados	2,179.45	
Cambio ganado	171.47	
Comisiones ganadas	29,335.93	RD\$ 283,147.17

EGRESOS

Gastos Generales	RD\$233,713.77
Depreciación de Muebles y Enseres	7,555.17
Suma traspasada al Fondo de Garantía de Créditos Especia-	

les, en cumplimiento de las resoluciones primera y sexta de la Junta Monetaria de fecha 22 de diciembre de 1949 y el artículo 9 de la Ley No. 1529	35,000.00
Saldo de las ganancias netas del año 1949 traspasado a Reserva General, en cumplimiento de la sexta resolución de la Junta Monetaria de fecha 22 de diciembre de 1949 y el artículo 9 de la Ley No. 1529	6,878.23 RD\$ 283,147.17
	<hr/>

Ciudad Trujillo, D. S. D.,
Marzo de 1950.

J. M. TRONCOSO,
Gobernador del Banco Central de la
República Dominicana.

BALANCES Y OTROS ANEXOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1949

ACTIVO			PASIVO	
RESERVA MONETARIA			EMISION MONETARIA	
Oro	RD\$ 4,001,196.08		Billetes Emitidos	RD\$17,404,479.00
Divisas:			Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	4,055,851.55
Dólares de los Estados Unidos \$1,898,612.46 equivalentes a	1,898,612.46			<u>RD\$ 21,460,330.55</u>
Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior	8,551,012.08		OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES	
Posición Crediticia en el Fondo Monetario Internacional	1,250,012.67		Fondo Monetario Internacional	3,749,987.33
	<u>15,700,833.29</u>		Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	359,631.54
Deducción por Obligaciones en Oro o Divisas	7,500.00	RD\$ 15,693,333.29		<u>4,109,618.87</u>
			DEPOSITOS A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA	10,000.00
ACTIVOS INTERNACIONALES AFECTOS A OBLIGACIONES EN ORO O DIVISAS	7,500.00		OTROS PASIVOS	48,255.33
MONEDA SUBSIDIARIA NACIONAL	1,260.67		CAPITAL	100,000.00
ADELANTOS Y DESCUENTOS A OTROS BANCOS	136,018.06		RESERVA PARA AMPLIACION DE CAPITAL	17,451.43
VALORES EMITIDOS POR EL ESTADO	5,000,000.00			
INVERSIONES DEL FONDO DE REGULACION DE VALORES	608,600.00			
APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES:				
Fondo Monetario Internaonal	5,000,000.00			
Menos: Posición Crediticia	1,250,012.67			
	<u>3,749,987.33</u>			
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	400,000.00	4,149,987.33		
MUEBLES Y ENSERES		59,761.23		
OTROS ACTIVOS		89,195.60		
		<u>RD\$ 25,745,656.18</u>		<u>RD\$ 25,745,656.18</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1949

ACTIVO		PASIVO	
RESERVA MONETARIA		EMISION MONETARIA	
Oro	RD\$ 4,005,750.83	Billetes Emitidos	RD\$ 17,373,427.00
Divisas:		Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	4,091,553.82
Dólares de los Estados Unidos	2,286,648.38		<u>RD\$ 21,464,980.82</u>
\$2,286,648.38 equivalentes a Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior	8,390,101.20		
Posición Crediticia en el Fondo Monetario Internacional	<u>1,250,012.67</u>	OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES	
	15,932,513.08	Fondo Monetario Internacional	3,749,870.33
Deducción por Obligaciones en Oro o Divisas	<u>11,250.00</u>	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	<u>359,748.54</u>
	RD\$ 15,921,263.08		4,109,618.87
ACTIVOS INTERNACIONALES AFECTOS A OBLIGACIONES EN ORO O DIVISAS		DEPOSITOS A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA	15,000.00
MONEDA SUBSIDIARIA NACIONAL	11,250.00	OTROS PASIVOS	65,315.29
ADELANTOS Y DESCUENTOS A OTROS BANCOS	915.14	CAPITAL	100,000.00
VALORES EMITIDOS POR EL ESTADO	153,828.73	RESERVA PARA AMPLIACION DE CAPITAL	17,451.43
INVERSIONES DEL FONDO DE REGULACION DE VALORES	5,000,000.00		
	358,600.00		
APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Fondo Monetario Internacional	5,000,000.00		
Menos: Posición Crediticia	<u>1,250,012.67</u>		
	3,749,987.33		
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	<u>400,000.00</u>		
	4,149,987.33		
MUEBLES Y ENSERES			
OTROS ACTIVOS			
	63,955.50		
	<u>112,566.63</u>		
	<u>RD\$ 25,772,366.41</u>		<u>RD\$ 25,772,366.41</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1949

ACTIVO		PASIVO
RESERVA MONETARIA		
Oro	RD\$ 4,008,523.58	
Divisas:		
Dólares de los Estados Unidos \$1,764,763.15 equivalentes a	1,764,763.15	
Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior	8,494,741.03	
Posición Crediticia en el Fondo Monetario Internacional	1,250,012.67	
	15,518,040.43	
Deducción por Obligaciones en Oro o Divisas	11,250.00	
	RD\$ 15,506,790.43	
ACTIVOS INTERNACIONALES AFECTOS A OBLIGACIONES EN ORO O DIVISAS	11,250.00	
MONEDA SUBSIDIARIA NACIONAL	1,442.39	
ADELANTOS Y DESCUENTOS A OTROS BANCOS	136,363.14	
VALORES EMITIDOS POR EL ESTADO	4,974,000.00	
INVERSIONES DEL FONDO DE REGULACION DE VALORES	623,700.00	
APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES:		
Fondo Monetario Internacional	5,000,000.00	
Menos: Posición Crediticia	1,250,012.67	
	3,749,987.33	
Banco Internacional de Recons- trucción y Fomento	400,000.00	
	4,149,987.33	
MUEBLES Y ENSERES	66,085.85	
OTROS ACTIVOS	141,774.35	
	RD\$ 25,611,393.49	
EMISION MONETARIA		
Billetes Emitidos		RD\$ 17,450,752.00
Depósitos a la Vista en Moneda Nacional		3,844,867.47
		RD\$ 21,295,619.47
OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL A A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES		
Fondo Monetario Internacional		3,749,865.33
Banco Internacional de Recons- trucción y Fomento		359,748.54
		4,109,613.87
DEPOSITOS A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA		
		15,000.00
OTROS PASIVOS		
		73,708.72
CAPITAL		
		100,000.00
RESERVA PARA AMPLIACION DE CAPITAL		
		17,451.43
		RD\$ 25,611,393.49

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1949

ACTIVO		PASIVO	
RESERVA MONETARIA		EMISION MONETARIA	
Oro	RD\$ 4,009,344.56	Billetes Emitidos	RD\$ 16,899,903.00
Divisas:		Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	4,143,975.42
Dólares de los Estados Unidos			<u>RD\$ 21,043,878.42</u>
\$2,154,625.64 equivalentes a	2,154,625.64	OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES	
Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior	7,905,202.99	Fondo Monetario Internacional	3,749,865.33
Posición Crediticia en el Fondo Monetario Internacional	1,250,134.67	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	359,748.54
	<u>15,319,307.85</u>		<u>4,109,613.87</u>
Deducción por Obligaciones en Oro o Divisas	30,000.00		
	<u>RD\$ 15,289,307.86</u>	DEPOSITOS A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA	40,000.00
ACTIVOS INTERNACIONALES AFECTOS A OBLIGACIONES EN ORO O DIVISAS	30,000.00	OTROS PASIVOS	84,504.52
MONEDA SUBSIDIARIA NACIONAL	1,364.04	CAPITAL	100,000.00
ADELANTOS Y DESCUENTOS A OTROS BANCOS	178,001.26	RESERVA PARA AMPLIACION DE CAPITAL	17,451.43
VALORES EMITIDOS POR EL ESTADO	4,974,000.00		
INVERSIONES DEL FONDO DE REGULACION DE VALORES	623,700.00		
APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Fondo Monetario Internacional	5,000,000.00		
Menos: Posición Crediticia	1,250,134.67		
	<u>3,749,865.33</u>		
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	400,000.00		
	<u>4,149,865.33</u>		
MUEBLES Y ENSERES	66,799.60		
OTROS ACTIVOS	82,410.15		
	<u>RD\$ 25,395,448.24</u>		<u>RD\$ 25,395,448.24</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1949

ACTIVO			PASIVO	
RESERVA MONETARIA			EMISION MONETARIA	
Oro	RD\$ 4,009,344.56		Billetes Emitidos	RD\$17,202,914.00
Divisas:			Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	4,276,453.70
Dólares de los Estados Unidos				<u>RD\$ 21,479,367.70</u>
\$2,456,936.91 equivalentes a	2,456,936.91		OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL A A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES	
Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior	8,082,230.00		Fondo Monetario Internacional	3,749,865.33
Posición Crediticia en el Fondo Monetario Internacional	1,250,134.67		Banco Internacional de Recons- trucción y Fomento	359,748.54
	<u>15,798,647.04</u>			<u>4,109,613.87</u>
Deducción por Obligaciones en Oro o Divisas	30,000.00	RD\$ 15,768,647.04		
	<u>30,000.00</u>		DEPOSITOS A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA	40,000.00
ACTIVOS INTERNACIONALES AFECTOS A OBLIGACIONES EN ORO O DIVISAS		30,000.00	OTROS PASIVOS	93,134.65
MONEDA SUBSIDIARIA NACIONAL		806.42	CAPITAL	100,000.00
ADELANTOS Y DESCUENTOS A OTROS BANCOS		170,696.10	RESERVA PARA AMPLIACION DE CAPITAL	17,451.43
VALORES EMITIDOS POR EL ESTADO		4,974,000.00		
INVERSIONES DEL FONDO DE REGULACION DE VALORES		624,300.00		
APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES:				
Fondo Monetario Internacional	5,000,000.00			
Menos: Posición Crediticia	1,250,134.67			
	<u>3,749,865.33</u>			
Banco Internacional de Recons- trucción y Fomento	400,000.00	4,149,865.33		
	<u>4,149,865.33</u>			
MUEBLES Y ENSERES		66,799.60		
OTROS ACTIVOS		54,453.16		
		<u>RD\$ 25,839,567.65</u>		<u>RD\$ 25,839,567.65</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1949

ACTIVO			PASIVO	
RESERVA MONETARIA			EMISION MONETARIA	
Oro	RD\$ 4,009,344.56		Billetes Emitidos	RD\$ 18,009,900.00
Divisas:			Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	4,273,741.91
Dólares de los Estados Unidos \$1,465,299.70 equivalentes a	1,465,299.70			<u>RD\$ 22,283,641.91</u>
Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior	9,826,581.68		OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES	
Posición Crediticia en el Fondo Monetario Internacional	1,250,134.67		Fondo Monetario Internacional	3,749,865.33
	<u>16,551,360.61</u>		Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	359,748.54
Deducción por Obligaciones en Oro o Divisas	30,000.00	RD\$ 16,521,360.61		<u>4,109,613.87</u>
			DEPOSITOS A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA	40,000.00
ACTIVOS INTERNACIONALES AFECTOS A OBLIGACIONES EN ORO O DIVISAS		30,000.00	OTROS PASIVOS	104,639.41
MONEDA SUBSIDIARIA NACIONAL		577.41	CAPITAL	100,000.00
ADELANTOS Y DESCUENTOS A OTROS BANCOS		209,560.97	RESERVA PARA AMPLIACION DE CAPITAL	17,451.43
VALORES EMITIDOS POR EL ESTADO		4,974,000.00		
INVERSIONES DEL FONDO DE REGULACION DE VALORES		624,500.00		
APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES:				
Fondo Monetario Internacional	5,000,000.00			
Menos: Posición Crediticia	1,250,134.67			
	<u>3,749,865.33</u>			
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	400,000.00	4,149,865.33		
OTROS ACTIVOS		78,132.10		
MUEBLES Y ENSERES		67,350.20		
		<u>RD\$ 26,655,346.62</u>		<u>RD\$ 26,655,346.62</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1949

ACTIVO		PASIVO	
RESERVA MONETARIA		EMISION MONETARIA	
Oro	RD\$ 4,012,328.86	Billetes Emitidos	RD\$ 18,327,378.00
Divisas:		Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	4,296,175.13
Dólares de los Estados Unidos \$2,187,616.42 equivalentes a	2,187,616.42		<u>RD\$ 22,623,553.13</u>
Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior	9,433,215.79	OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES	
Posición Crediticia en el Fondo Monetario Internacional	1,250,134.67	Fondo Monetario Internacional	3,749,865.33
	<u>16,883,295.74</u>	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	359,748.54
Deducción por Obligaciones en Oro o Divisas	30,000.00		<u>4,109,613.87</u>
	<u>RD\$ 16,853,295.74</u>		
ACTIVOS INTERNACIONALES AFECTOS A OBLIGACIONES EN ORO O DIVISAS	30,000.00	DEPOSITOS A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA	40,000.00
MONEDA SUBSIDIARIA NACIONAL	436.71	OTROS PASIVOS	117,140.13
ADELANTOS Y DESCUENTOS A OTROS BANCOS	209,094.34	CAPITAL	100,000.00
VALORES EMITIDOS POR EL ESTADO	4,974,000.00	RESERVA PARA AMPLIACION DE CAPITAL	17,451.43
INVERSIONES DEL FONDO DE REGULACION DE VALORES	624,500.00		
APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Fondo Monetario Internacional	5,000,000.00		
Menos: Posición Crediticia	1,250,134.67		
	<u>3,749,865.33</u>		
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	400,000.00		
	<u>4,149,865.33</u>		
MUEBLES Y ENSERES	67,370.09		
OTROS ACTIVOS	99,196.35		
	<u>RD\$ 27,007,758.56</u>		<u>RD\$ 27,007,758.56</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BALANCE EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1949

ACTIVO			PASIVO	
RESERVA MONETARIA			EMISION MONETARIA	
Oro	RD\$ 4,030,389.39		Billetes Emitidos	RD\$ 18,013,020.00
Divisas:			Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	3,944,140.22
Dólares de los Estados Unidos \$1,532,354.17 equivalentes a	1,532,354.17			RD\$ 21,957,160.22
Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior	9,319,869.03		OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES	
Posición Crediticia en el Fondo Monetario Internacional	1,250,134.67		Fondo Monetario Internacional	3,749,865.33
	<u>16,132,747.26</u>		Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	359,748.54
Deducción por Obligaciones en Oro o Divisas	30,000.00	RD\$ 16,102,747.26		
			DEPOSITOS A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA	
ACTIVOS INTERNACIONALES AFECTOS A OBLIGACIONES EN ORO O DIVISAS		30,000.00		40,000.00
MONEDA SUBSIDIARIA NACIONAL		1,101.99	OTROS PASIVOS	
ADELANTOS Y DESCUENTOS A OTROS BANCOS		262,297.85		128,139.00
VALORES EMITIDOS POR EL ESTADO		4,974,000.00	CAPITAL	
INVERSIONES DEL FONDO DE REGULACION DE VALORES		649,300.00		100,000.00
APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			RESERVA PARA AMPLIACION DE CAPITAL	
Fondo Monetario Internacional	5,000,000.00			17,451.43
Menos: Posición Crediticia	1,250,134.67			
	<u>3,749,865.33</u>			
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	400,000.00	4,149,865.33		
MUEBLES Y ENSERES		67,397.24		
OTROS ACTIVOS		115,654.85		
		<u>RD\$ 26,352,364.52</u>		<u>RD\$ 26,352,364.52</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1949

ACTIVO		PASIVO	
RESERVA MONETARIA		EMISION MONETARIA	
Oro	RD\$ 4,030,389.39	Billetes Emitidos	RD\$ 18,358,134.00
Divisas:		Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	3,649,476.09
Dólares de los Estados Unidos \$1,713,421.32 equivalentes a	1,713,421.32		RD\$ 22,007,610.09
Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior	8,651,897.39	OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES	
Posición Crediticia en el Fondo Monetaria Internacional	1,250,134.67	Fondo Monetario Internacional	3,749,865.33
	<u>15,645,842.77</u>	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	359,748.54
Deducción por Obligaciones en Oro o Divisas	7,500.00		<u>4,109,613.87</u>
	RD\$ 15,638,342.77	DEPOSITOS A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA	10,000.00
ACTIVOS INTERNACIONALES AFECTOS A OBLIGACIONES EN ORO O DIVISAS	7,500.00	OTROS PASIVOS	130,236.78
MONEDA SUBSIDIARIA NACIONAL	1,619.00	CAPITAL	100,000.00
ADELANTOS Y DESCUENTOS A OTROS BANCOS	244,101.15	RESERVA PARA AMPLIACION DE CAPITAL	17,451.43
VALORES EMITIDOS POR EL ESTADO	4,974,000.00		
INVERSIONES DEL FONDO DE REGULACION DE VALORES	1,156,300.00		
APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Fondo Monetario Internacional	5,000,000.00		
Menos: Posición Crediticia	1,250,134.67		
	<u>3,749,865.33</u>		
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	400,000.00		
	<u>4,149,865.33</u>		
MUEBLES Y ENSERES	67,640.24		
OTROS ACTIVOS	135,543.68		
	<u>RD\$ 26,374,912.17</u>		<u>RD\$ 26,374,912.17</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1949

ACTIVO		PASIVO	
RESERVA MONETARIA		EMISION MONETARIA	
Oro	RD\$ 4,030,389.39	Billetes Emitidos	RD\$ 18,847,607.00
Divisas:		Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	<u>3,896,136.90</u>
Dólares de los Estados Unidos \$2,396,139.25 equivalentes a Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior	2,396,139.25		RD\$ 22,743,743.90
Posición Crediticia en el Fondo Monetaria Internacional	8,152,905.70	OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES	
	<u>1,250,134.67</u>	Fondo Monetario Internacional	3,749,865.33
	15,829,569.01	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	<u>359,748.54</u>
Deducción por Obligaciones en Oro o Divisas	7,500.00		4,109,613.87
	<u>RD\$ 15,822,069.01</u>	DEPOSITOS A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA	10,000.00
ACTIVOS INTERNACIONALES AFECTOS A OBLIGACIONES EN ORO O DIVISAS	7,500.00	OTROS PASIVOS	139,383.23
MONEDA SUBSIDIARIA NACIONAL	1,802.16	CAPITAL	100,000.00
ADELANTOS Y DESCUENTOS A OTROS BANCOS	664,581.78	RESERVA PARA AMPLIACION DE CAPITAL	17,451.43
VALORES EMITIDOS POR EL ESTADO	4,377,000.00		
INVERSIONES DEL FONDO DE REGULACION DE VALORES	1,941,300.00		
APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Fondo Monetario Internacional	5,000,000.00		
Menos: Posición Crediticia	<u>1,250,134.67</u>		
	3,749,865.33		
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	400,000.00		
	<u>4,149,865.33</u>		
MUEBLES Y ENSERES	67,729.45		
OTROS ACTIVOS	88,344.70		
	<u>RD\$ 27,120,192.43</u>		
			<u>RD\$ 27,120,192.43</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1949

ACTIVO			PASIVO	
RESERVA MONETARIA			EMISION MONETARIA	
Oro	RD\$ 4,030,389.39		Billetes Emitidos	RD\$ 19,508,604.00
Divisas:			Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	4,235,794.73
Dólares de los Estados Unidos \$2,171,412.84 equivalentes a	2,171,412.84			<u>RD\$ 23,744,398.73</u>
Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior	8,855,189.26		OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES	
Posición Crediticia en el Fondo Monetario Internacional	1,250,134.67		Fondo Monetario Internacional	3,749,865.33
	<u>16,307,126.16</u>		Banco Internacional de Recons- trucción y Fomento	359,740.58
Deducción por Obligaciones en Oro o Oivisas	11,250.00	RD\$ 16,295,876.16		<u>4,109,605.91</u>
			DEPOSITOS A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA	15,000.00
ACTIVOS INTERNACIONALES AFECTOS A OBLIGACIONES EN ORO O DIVISAS		11,250.00	OTROS PASIVOS	119,246.64
MONEDA SUBSIDIARIA NACIONAL		865.11	CAPITAL	100,000.00
ADELANTOS Y DESCUENTOS A OTROS BANCOS		704,005.40	RESERVA GENERAL	6,878.23
VALORES EMITIDOS POR EL ESTADO		4,377,000.00	RESERVA PARA AMPLIACION DE CAPITAL	17,451.43
INVERSIONES DEL FONDO DE REGULACION DE VALORES		2,388,300.00		
APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES:				
Fondo Monetario Internacional	5,000,000.00			
Menos: Posición Crediticia	1,250,134.67			
	<u>3,749,865.33</u>			
Banco Internacional de Recons- trucción y Fomento	400,000.00	4,149,865.33		
MUEBLES Y ENSERES	75,551.65			
Menos depreciación	14,192.84	61,358.81		
OTROS ACTIVOS		124,060.13		
		<u>RD\$ 28,112,580.94</u>		<u>RD\$ 28,112,580.94</u>

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estado Consolidado Condensado

En Pesos Oro Dominicano

Al 31 de Enero de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	4,331,524.20	
Depositado en Bancos Miembros de la Reserva Federal de E. U. A.	7,664,700.20	
Debido por Otros Bancos y Corresponsales	129,792.13	
Cheques sobre Bancos Locales . .	255,946.41	12,381,962.94
	<hr/>	
Obligaciones del Gobierno y de Municipios Dominicanos	14,912,014.01	
Otros Bonos y Valores	85,275.00	14,997,289.01
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		7,369,895.78
Edificios del Banco	185,932.07	
Otros Bienes Inmuebles	24,440.00	
Muebles y Enseres	119,611.78	
	<hr/>	
Menos Reservas	329,983.85	
	99,582.58	230,401.27
	<hr/>	
En Tránsito entre Sucursales . . .		316,529.28
Otro activo		339,390.84
		<hr/>
TOTAL		35,635,469.12

PASIVO

Capital	3,000,000.00	
Superávit Pagado	600,000.00	
Fondo de Reservas	879,136.28	
Ganacias no Repartidas	119,095.13	4,598,231.41
	<hr/>	
Reservas para Intereses, etc. . . .		1,548.29
Cuentas Corrientes y de Ahorros .	26,187,590.71	
Otros Depósitos	4,764,710.71	30,952,301.42
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		4,199.56
Otro Pasivo		79,188.44
		<hr/>
Total		35,635,469.12

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estado Consolidado Condensado

En Pesos Oro Dominicano

Al 28 de Febrero de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	4,084,522.70	
Depositado en Bancos Miembros de la Reserva Federal de E. U. A.	7,427,018.98	
Debido por Otros Bancos y Corresponsales	123,205.08	
Cheques sobre Bancos Locales . .	114,849.20	11,749,595.96
	<hr/>	
Obligaciones del Gobierno y de Municipios Dominicanos	14,620,759.82	
Otros Bonos y Valores	105,275.00	14,726,034.82
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		7,602,062.75
Edificios del Banco	267,211.38	
Otros Bienes Inmuebles	24,440.00	
Muebles y Enseres	132,965.79	
	<hr/>	
	424,617.17	
Menos Reservas	99,569.93	325,047.24
	<hr/>	
En Tránsito entre Sucursales . . .		368,114.79
Otro Activo		372,283.26
		<hr/>
TOTAL		35,143,138.82
		<hr/>

PASIVO

Capital	RD\$ 3,000,000.00	
Superávit Pagado	600,000.00	
Fondo de Reservas	879,136.28	
Ganancias no Repartidas	278,612.56	4,757,748.84
	<hr/>	
Reservas para Intereses, etc. . . .		2,795.55
Cuentas Corrientes y de Ahorros .	24,834,179.55	
Otros Depósitos	5,467,078.89	30,301,258.44
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		4,618.93
Otro Pasivo		76,717.06
		<hr/>
TOTAL		35,143,138.82
		<hr/>

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estado Consolidado Condensado

En Pesos Oro Dominicano

Al 31 de Marzo de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	4,697,906.61	
Depositado en Bancos Miembros de la Reserva Federal de E. U. A.	6,865,229.67	
Debido por Otros Bancos y Corresponsales	105,121.33	
Cheques sobre Bancos Locales . .	310,642.40	11,978,900.01
	<hr/>	
Obligaciones del Gobierno y de Municipios Dominicanos	15,126,439.96	
Otros Bonos y Valores	173,275.00	15,299,714.96
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		7,645,465.61
Edificios del Banco	267,211.38	
Otros Bienes Inmuebles	24,440.00	
Muebles y Enseres	134,574.37	
	<hr/>	
	426,225.75	
Menos Reservas	98,300.83	327,924.92
	<hr/>	
En tránsito entre Sucursales . . .		476,109.86
Otro Activo		301,164.78
		<hr/>
TOTAL		36,029,280.14

PASIVO

Capital	3,000,000.00	
Superávit Pagado	600,000.00	
Fondo de Reservas	879,136.28	
Ganancias no Repartidas	421,820.77	4,900,957.05
	<hr/>	
Reservas para Intereses, etc. . . .		4,066.29
Cuentas Corrientes y de Ahorros .	25,248,736.86	
Otros Depósitos	5,779,112.21	31,027,849.07
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		4,195.01
Otro Pasivo		92,212.72
		<hr/>
TOTAL		36,029,280.14

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estado Consolidado Condensado

En Pesos Oro Dominicano

Al 30 de Abril de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	5,079,712.54	
Depositado en Bancos Miembros de la Reserva Federal de E. U. A.	7,031,927.21	
Debido por Otros Bancos y Corresponsales	101,034.81	
Cheques sobre Bancos Locales . .	238,456.07	12,451,130.63
	<hr/>	
Obligaciones del Gobierno y de Municipios Dominicanos	14,672,350.09	
Otros Bonos y Valores	173,275.00	14,845,625.09
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		7,293,873.43
Edificios del Banco	267,261.38	
Otros Bienes Inmuebles	24,440.00	
Muebles y Enseres	134,855.93	
	<hr/>	
	426,557.31	
Menos Reservas	98,156.01	328,401.30
	<hr/>	
En tránsito entre Sucursales . . .		653,449.93
Otro Activo		327,406.34
		<hr/>
TOTAL		35,899,886.75

PASIVO

Capital	RD\$ 3,000,000.00	
Superávit Pagado	600,000.00	
Fondo de Reservas	879,136.28	
Ganancias no Repartidas	560,270.02	5,039,406.30
	<hr/>	
Reservas para Intereses, etc. . . .		5,270.87
Cuentas Corrientes y de Ahorros .	25,928,061.83	
Otros Depósitos	4,805,894.89	30,733,956.72
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		4,817.03
Otro Pasivo		116,435.78
		<hr/>
TOTAL		35,899,886.75

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estado Consolidado Condensado

En Pesos Oro Dominicano

Al 31 de Mayo de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	4,382,125.77	
Depositado en Bancos Miembros de la Reserva Federal de E. U. A.	8,066,932.39	
Debido por Otros Bancos y Corresponsales	111,171.86	
Cheques sobre Bancos Locales . .	161,455.40	12,721,685.42
	<hr/>	
Obligaciones del Gobierno y de Municipios Dominicanos	13,977,095.90	
Otros Bonos y Valores	93,275.00	14,070,370.90
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		7,176,615.80
Edificios del Banco	273,298.88	
Otros Bienes Inmuebles	24,440.00	
Muebles y Enseres	137,890.95	
	<hr/>	
	435,629.83	
Menos Reserva	98,115.51	337,514.32
	<hr/>	
En tránsito entre Sucursales . . .		273,478.84
Otro Activo		294,770.60
		<hr/>
TOTAL		34,874,435.88
		<hr/>

PASIVO

Capital	3,000,000.00	
Superávit Pagado	600,000.00	
Fondo de Reservas	879,136.28	
Ganancias no Repartidas	690,232.55	5,169,368.83
	<hr/>	
Reservas para Intereses, etc. . . .		6,528.36
Cuentas Corrientes y de Ahorros .	25,362,313.05	
Otros Depósitos	4,208,711.96	29,571,025.01
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		19,340.40
Otro Pasivo		108,173.28
		<hr/>
TOTAL		34,874,435.88
		<hr/>

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estado Consolidado Condensado

En Pesos Oro Dominicano

Al 30 de Junio de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	4,802,403.35	
Depositado en Bancos Miembros de la Reserva Federal de E. U. A.	8,107,092.91	
Debido por Otros Bancos y Corresponsales	71,862.25	
Cheques sobre Bancos Locales . .	170,920.62	13,152,279.13
	<hr/>	
Obligaciones del Gobierno y de Municipios Dominicanos	13,601,806.61	
Otros Bónos y Valores	33,275.00	13,635,081.61
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		7,385,339.18
Edificios del Banco	273,298.88	
Otros Bienes Inmuebles	24,440.00	
Muebles y Enseres	151,284.73	
	<hr/>	
Menos Reserva	449,023.61	
	97,793.74	351,229.87
	<hr/>	
En tránsito entre Sucursales . . .		309,758.24
Otro Activo		236,331.06
		<hr/>
TOTAL		35,070,019.09

PASIVO

Capital	3,000,000.00	
Superávit Pagado	600,000.00	
Fondo de Reservas	879,136.28	
Ganancias no Repartidas	879,401.96	5,358,538.24
	<hr/>	
Reservas para Intereses, etc. . . .		275.00
Cuentas Corrientes y de Ahorros .	26,129,081.87	
Otros Depósitos	3,509,559.93	29,638,641.80
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		15,256.06
Otro Pasivo		57,307.99
		<hr/>
TOTAL		35,070,019.09

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estado Consolidado Condensado

En Pesos Oro Dominicano

Al 31 de Julio de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	4,502,297.48	
Depositado en Bancos Miembros de la Reserva Federal de E. U. A.	7,570,548.62	
Debido por Otros Bancos y Corresponsales	80,626.16	
Cheques sobre Bancos Locales . .	198,645.02	12,352,117.28
	<hr/>	
Obligaciones del Gobierno y de Municipios Dominicanos	14,018,016.75	
Otros Bonos y Valores	33,275.00	14,051,291.75
	<hr/>	
Préstamos y Decuentos		7,358,237.37
Edificios del Banco	293,403.88	
Otros Bienes Inmuebles	24,439.00	
Muebles y Enseres	151,832.23	
	<hr/>	
	469,675.11	
Menos Reservas	97,382.54	372,292.57
	<hr/>	
En tránsito entre Sucursales . . .		432,577.16
Otro Activo		255,708.06
		<hr/>
TOTAL		34,822,224.19

PASIVO

Capital	3,000,000.00	
Superávit Pagado	600,000.00	
Fondo de Reservas	879,136.28	
Ganancias no Repartidas	979,319.94	5,458,456.22
	<hr/>	
Reservas para Intereses, etc. . .		1,429.81
Cuentas Corrientes y de Ahorros .	26,365,329.69	
Otros Depósitos	2,909,266.59	29,274,596.28
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		5,633.13
Otro Pasivo		82,108.75
		<hr/>
TOTAL		34,822,224.19

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estado Consolidado Condensado

En Pesos Oro Dominicano

Al 31 de Agosto de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	4,358,204.57	
Depositado en Bancos Miembros de la Reserva Federal de E. U. A.	6,985,748.18	
Debido por Otros Bancos y Corresponsales	93,969.84	
Cheques sobre Bancos Locales . .	114,224.96	11,552,147.55
	<hr/>	
Obligaciones del Gobierno y de Municipios Dominicanos	14,700,162.56	
Otros Bonos y Valores	33,830.00	14,733,992.56
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		7,598,981.69
Edificios del Banco	304,479.61	
Otros Bienes Inmuebles	24,439.00	
Muebles y Enseres	162,319.80	
	<hr/>	
	491,238.41	
Menos Reservas	97,382.54	393,855.87
	<hr/>	
En tránsito entre Sucursales . . .		204,895.05
Otro Activo		241,469.94
		<hr/>
TOTAL		34,725,342.66

PASIVO

Capital	3,000,000.00	
Superávit Pagado	600,000.00	
Fondo de Reservas	879,136.28	
Ganancias no Repartidas	1,093,264.36	5,572,400.64
	<hr/>	
Reservas para Intereses, etc. . . .		2,672.53
Cuentas Corrientes y de Ahorros .	26,095,501.83	
Otros Depósitos	2,954,846.37	29,050,348.20
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		3,418.54
Otro Pasivo		96,502.75
		<hr/>
TOTAL		34,725,342.66

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estado Consolidado Condensado

En Pesos Oro Dominicano

Al 30 de Septiembre de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	4,018,376.93	
Depositado en Bancos Miembros de la Reserva Federal de E. U. A.	5,747,550.28	
Debido por Otros Bancos y Corresponsales	78,501.17	
Cheques sobre Bancos Locales	141,171.91	9,985,600.29
	<hr/>	
Obligaciones del Gobierno y de Municipios Dominicanos	15,330,873.27	
Otros Bonos y Valores	33,830.00	15,364,703.27
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		7,460,090.62
Edificios del Banco	304,479.61	
Otros Bienes Inmuebles	24,439.00	
Muebles y Enseres	165,106.55	
	<hr/>	
Menos Reservas	494,025.16	
	97,380.54	396,644.62
	<hr/>	
En tránsito entre Sucursales		271,985.41
Otro Activo		309,965.80
		<hr/>
TOTAL		33,788,990.01
		<hr/>

PASIVO

Capital	3,000,000.00	
Superávit Pagado	600,000.00	
Fondo de Reservas	879,136.28	
Ganancias no Repartidas	1,180,276.57	5,659,412.85
	<hr/>	
Reservas para Intereses, etc.		3,862.55
Cuentas Corrientes y de Ahorros	25,129,275.21	
Otros Depósitos	2,857,823.38	27,987,098.59
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos Corresponsales		7,501.76
Otro Pasivo		131,114.26
		<hr/>
TOTAL		33,788,990.01
		<hr/>

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**Estado Consolidado Condensado
En Pesos Oro Dominicano
Al 31 de Octubre de 1949**

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	4,106,594.82	
Depositado en Bancos Miembros de la Reserva Federal de E. U. A.	4,980,247.52	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales	110,207.06	
Cheques sobre Bancos Locales	226,433.24	9,423,482.64
	<hr/>	
Obligaciones del Gobierno y de Municipios Dominicanos	14,696,083.41	
Otros Bonos y Valores	33,830.00	14,729,913.41
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		7,168,939.72
Edificios del Banco	304,479.61	
Otros Bienes Inmuebles	24,439.00	
Muebles y Enseres	165,327.55	
	<hr/>	
	494,246.16	
Menos Reservas	97,287.54	396,958.62
	<hr/>	
En Tránsito entre Sucursales		196,608.98
Otro Activo		256,620.47
		<hr/>
TOTAL		32,172,523.84

PASIVO

Capital	3,000,000.00	
Superávit Pagado	600,000.00	
Fondo de Reservas	879,136.28	
Ganancias no Repartidas	1,260,855.58	5,739,991.86
	<hr/>	
Reservas para Intereses, etc.		4,998.28
Cuentas Corrientes y de Ahorros	24,194,074.95	
Otros Depósitos	2,059,933.82	26,254,008.77
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		7,880.64
Otro Pasivo		165,644.29
		<hr/>
TOTAL		32,172,523.84

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estado Consolidado Condensado

En Pesos Oro Dominicano

Al 30 de Noviembre de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	4,371,266.40	
Depositado en Bancos Miembros de la Reserva Federal de E. U. A.	4,696,010.66	
Debido por Otros Bancos y Corresponsales	88,719.83	
Cheques sobre Bancos Locales	362,807.67	9,518,804.56
	<hr/>	
Obligaciones del Gobierno y de Municipios Dominicanos	14,737,829.22	
Otros Bonos y Valores	33,830.00	14,771,659.22
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		6,946,286.87
Edificios del Banco	304,591.11	
Otros Bienes Inmuebles	24,439.00	
Muebles y Enseres	165,825.88	
	<hr/>	
Menos Reservas	494,855.99	
	97,287.54	397,568.45
	<hr/>	
En tránsito entre Sucursales		537,281.88
Otro Activo		311,069.64
		<hr/>
TOTAL		32,482,670.62

PASIVO

Capital	3,000,000.00	
Superávit Pagado	600,000.00	
Fondo de Reservas	879,136.28	
Ganancias no Repartidas	1,344,888.48	5,824,024.76
	<hr/>	
Reservas para Intereses, etc.		6,101.43
Cuentas Corrientes y de Ahorros	25,364,881.20	
Otros Depósitos	961,172.10	26,326,053.30
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		123,395.28
Otro Pasivo		203,095.85
		<hr/>
TOTAL		32,482,670.62

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estado Consolidado Condensado

En Pesos Oro Dominicano

Al 31 de Diciembre de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	4,529,900.10	
Depositado en Bancos Miembros de la Reserva Federal de E. U. A.	5,031,044.38	
Debido por Otros Bancos y Corresponsales	72,353.86	
Cheques sobre Bancos Locales	792,884.39	10,426,182.73
	<hr/>	
Obligaciones del Gobierno y de Municipios Dominicanos	14,723,739.93	
Otros Bonos y Valores	18,830.00	14,742,569.93
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		7,335,115.90
Edificios del Banco	304,591.11	
Otros Bienes Inmuebles	24,439.00	
Muebles y Enseres	165,992.88	
	<hr/>	
	495,022.99	
Menos Reservas	122,944.31	372,078.68
	<hr/>	
En tránsito entre Sucursales		755,446.97
Otro Activo		195,480.40
		<hr/>
TOTAL		33,826,874.61
		<hr/>

PASIVO

Capital	3,000,000.00	
Superávit Pagado	600,000.00	
Fondo de Reservas	1,228,116.35	
Ganancias no Repartidas	—.	4,828,116.35
	<hr/>	
Reservas para Intereses, etc.		2,417.04
Cuentas Corrientes y de Ahorros	26,827,190.96	
Otros Depósitos	2,012,799.00	28,839,989.96
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		40,220.25
Otro Pasivo		116,131.01
		<hr/>
TOTAL		33,826,874.61
		<hr/>

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Oficina Principal: Ciudad Trujillo, D. S. D.

Balance al 31 de Enero de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en Bancos . . .	RD\$ 162,679.23		
Cheques sobre Bancos Locales . . .	23,354.35	RD\$	186,033.58
<hr/>			
Préstamos:			
Hipotecarios Largo Plazo . . .	RD\$ 3,491,431.66		
Hipotecarios Corto Plazo . . .	789.37	RD\$	3,492,221.03
<hr/>			
Prendarios	217,628.55		
Con Otras Garantías	209,272.13		
Otros	14,453.61		3,933,575.32
<hr/>			
Edificios del Banco			65,908.69
Muebles y Enseres			73,185.59
Otro Activo			177,978.77
<hr/>			
TOTAL:		RD\$	4,436,681.95

PASIVO

Depósitos con restricciones		RD\$	47,463.60
Cédulas Hipotecarias			1,670,400.00
Obligaciones con Otros Bancos			509,434.11
Reserva para Intereses			17,573.83
Otro Pasivo			14,861.35
Capital Pagado			2,000,000.00
Reservas y Ganancias no Repartidas			176,949.06
<hr/>			
TOTAL:		RD\$	4,436,681.95

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Oficina Principal: Ciudad Trujillo, D. S. D.

Balance al 28 de Febrero de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en Bancos . . .	RD\$ 199,899.10		
Cheques sobre Bancos Locales . .	5,609.79	RD\$	205,508.89
Préstamos:			
Hipotecarios Lar- go Plazo . . .	RD\$ 3,540,874.56		
Hipotecarios Cor- to Plazo . . .	1,455.34	RD\$	3,542,329.90
Prendarios		214,246.41	
Con Otras Garantías		187,909.02	
Otros		13,844.02	3,958,329.35
Edificios del Banco			65,908.69
Muebles y Enseres			73,622.59
Otro Activo			191,966.11
		TOTAL:	RD\$ 4,495,335.63

PASIVO

Depósitos con restricciones	RD\$	34,805.80
Cédulas Hipotecarias		1,680,400.00
Obligaciones con Otros Bancos . .		541,925.10
Reserva para Intereses		26,187.23
Otro Pasivo		31,802.78
Capital Pagado		2,000,000.00
Reservas y Ganancias no Repartidas		180,214.72
	TOTAL:	RD\$ 4,495,335.63

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Oficina Principal: Ciudad Trujillo, D. S. D.

Balance al 31 de marzo de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en Bancos . . .	RD\$ 169,444.85		
Cheques sobre Bancos Locales . . .	11,568.86	RD\$	181,013.71
	<hr/>		
Bienes por Realizar			5,449.85
Préstamos:			
Hipotecarios Lar-			
go Plazo	RD\$ 3,651,440.31		
Hipotecarios Cor-			
to Plazo	1,244.78	RD\$	3,652,685.09
	<hr/>		
Prendarios	226,880.13		
Con Otras Garantías	175,218.49		
Otros	11,415.20		4,066,198.91
	<hr/>		
Edificios del Banco			65,908.69
Muebles y Enseres			73,690.59
Otro Activo			159,363.83
			<hr/>
		TOTAL:	RD\$ 4,551,625.58
			<hr/>

PASIVO

Depósitos con Restricciones	RD\$	51,457.00
Cédulas Hipotecarias en Circulación		1,706,000.00
Obligaciones con Otros Bancos		533,147.61
Reserva para Intereses		33,701.35
Otro Pasivo		43,795.13
Capital:		
Pagado		2,000,000.00
Reservas y Ganancias no Repartidas		183,524.49
		<hr/>
	TOTAL:	RD\$ 4,551,625.58
		<hr/>

**BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

Oficina Principal: Ciudad Trujillo, D. S. D.

Balance al 30 de Abril de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en Bancos . . .	RD\$	167,321.58	
Cheques sobre Bancos Locales . . .		33,555.45	RD\$ 200,877.03
<hr/>			
Vales Certificados del Tesoro (Au- mento de Capital)			700,000.00
Bienes por Realizar			7,554.10
 Préstamos:			
Hipotecarios Lar- go Plazo . . .	RD\$	3,826,922.69	
Hipotecarios Cor- to Plazo . . .		3,712.45	RD\$ 3,830,635.14
<hr/>			
Prendarios		236,044.34	
Con Otras Garantías		204,309.19	
Otros		11,231.54	4,282,220.21
<hr/>			
Edificios del Banco			65,908.69
Muebles y Enseres			74,715.64
Capital por Requerir (Gobierno Dominicano)			2,000,000.00
Otro Activo			151,204.19
TOTAL:			RD\$ 7,482,479.86

PASIVO

Depósitos con Restricciones		RD\$	99,876.50
Cédulas Hipotecarias en Circulación			1,706,500.00
Obligaciones con Otros Bancos			412,433.49
Reserva para Intereses			41,978.04
Otro Pasivo			24,098.19
Capital			5,000,000.00
Pagado	RD\$	3,000,000.00	
Por Pagar		2,000,000.00	
Reservas y Ganancias no Repartidas			197,593.64
TOTAL:			RD\$ 7,482,479.86

**BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

Oficina Principal: Ciudad Trujillo, D. S. D.

Balance al 31 de Mayo de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en Bancos	RD\$	160,498.71	
Cheques sobre Bancos Locales		4,749.18	RD\$ 165,247.89
<hr/>			
Vales Certificados del Tesoro (Aumento de Capital)			700,000.00
Bienes por Realizar			6,812.99
 Préstamos:			
Hipotecarios Largo Plazo	RD\$	3,929,581.36	
Hipotecarios Corto Plazo		4,828.97	3,934,410.33
<hr/>			
Prendarios		200,550.15	
Con Otras Garantías		207,691.59	
Otros		12,390.53	4,355,042.60
<hr/>			
Edificios del Banco			65,908.69
Muebles y Enseres			77,458.14
Capital por Requerir (Gobierno Dominicano)			2,000,000.00
Otro Activo			126,558.97
<hr/>			
TOTAL:	RD\$		7,497,029.28

PASIVO

Depósitos con Restricciones		RD\$	99,176.59
Cédulas Hipotecarias en Circulación			1,706,900.00
Obligaciones con Otros Bancos			454,071.61
Reserva para Intereses			8,788.40
Otro Pasivo			23,034.99
Capital			5,000,000.00
Pagado	RD\$	3,000,000.00	
Por Pagar		2,000,000.00	
<hr/>			
Reservas y Ganancias no Repartidas			205,057.78
<hr/>			
TOTAL:	RD\$		7,497,029.28

**BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

Oficina Principal: Ciudad Trujillo, D. S. D.

Balance al 30 de Junio de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en Bancos . . .	RD\$	190,865.33	
Cheques sobre Bancos Locales . . .		2,860.45	RD\$ 193,725.78
<hr/>			
Vales Certificados del Tesoro (Au- mento de Capital)			700,000.00
Bienes por Realizar			6,471.19
 Préstamos:			
Hipotecarios Lar- go Plazo	RD\$4,044,756.37		
Hipotecarios Cor- to Plazo	4,694.59	4,049,450.96	
<hr/>			
Prendarios		288,776.51	
Con Otras Garantías		266,336.25	
Otros		10,946.92	4,615,510.64
<hr/>			
Edificios del Banco			65,908.69
Muebles y Enseres			88,895.87
Capital por Requerir (Gobierno Dominicano)			2,000,000.00
Otro Activo			138,380.41
TOTAL:			RD\$ 7,808,892.58

PASIVO

Depósitos con Restricciones		RD\$ 127,402.00
Cédulas Hipotecarias en Circulación		1,706,900.00
Obligaciones con Otros Bancos		690,935.76
Reserva para Intereses		15,329.96
Otro Pasivo		34,450.45
Capital		5,000,000.00
Pagado	RD\$ 3,000,000.00	
Por Pagar	2,000,000.00	
<hr/>		
Reservas y Ganancias no Repartidas		233,874.41
TOTAL:		RD\$ 7,808,892.58

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Oficina Principal: Ciudad Trujillo, D. S. D.

Balance al 31 de Julio de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en Bancos . . .	RD\$ 159,881.32	
Cheques sobre Bancos Locales . . .	7,065.30	RD\$ 166,946.62
	<hr/>	
Vales Certificados del Tesoro (Aumento de Capital)		700,000.00
Bienes por Realizar		6,378.34
Préstamos:		
Hipotecarios Largo Plazo	RD\$4,192,073.41	
Hipotecarios Corto Plazo	5,541.15	4,197,614.56
	<hr/>	
Prendarios	259,234.62	
Con Otras Garantías	313,556.59	
Otros	10,085.63	4,780,491.40
	<hr/>	
Edificios del Banco		65,908.69
Muebles y Enseres		90,764.07
Capital por Requerir (Gobierno Dominicano)		2,000,000.00
Otro Activo		134,611.73
		<hr/>
TOTAL:	RD\$ 7,945,100.85	

PASIVO

Depósitos con Restricciones		RD\$ 167,337.68
Cédulas Hipotecarias en Circulación		1,707,400.00
Obligaciones con Otros Bancos . . .		737,133.83
Reserva para Intereses		19,821.57
Otro Pasivo		74,548.96
Capital		5,000,000.00
Pagado	RD\$ 3,000,000.00	
Por Pagar	2,000,000.00	
	<hr/>	
Reservas y Ganancias no Repartidas		238,858.81
		<hr/>
TOTAL:	RD\$ 7,945,100.85	

**BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

Oficina Principal: Ciudad Trujillo, D. S. D.
Balance al 31 de Agosto de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en Bancos . . .	RD\$ 173,745.51		
Cheques sobre Bancos Locales . . .	4,657.04	RD\$	178,402.55
<hr/>			
Vales Certificados del Tesoro (Au- mento de Capital)			700,000.00
Bienes por Realizar			5,917.14
Préstamos:			
Hipotecarios Lar- go Plazo	RD\$4,240,076.89		
Hipotecarios Cor- to Plazo	7,245.75	4,247,322.64	
<hr/>			
Prendarios		179,139.06	
Con Otras Garantías		340,625.72	
Otros		9,258.30	4,776,345.72
<hr/>			
Edificios del Banco			65,908.69
Muebles y Enseres			92,276.50
Capital por Requerir (Gobierno Dominicano)			2,000,000.00
Otro Activo			159,626.61
<hr/>			
		TOTAL:	RD\$ 7,978,477.21
<hr/>			

PASIVO

Depósitos con Restricciones . . .		RD\$	145,786.19
Cédulas Hipotecarias en Circulación			1,707,400.00
Obligaciones con Otros Bancos . .			740,215.06
Reserva para Intereses			27,105.29
Otro Pasivo			109,177.79
Capital			5,000,000.00
Pagado	RD\$ 3,000,000.00		
Por Pagar	2,000,000.00		
<hr/>			
Reservas y Ganancias no Repartidas			248,792.88
<hr/>			
		TOTAL:	RD\$ 7,978,477.21
<hr/>			

**BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

Oficina Principal: Ciudad Trujillo, D. S. D.

Balance al 30 de septiembre de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en Bancos . . .	RD\$	140,327.31	
Cheques sobre Bancos Locales . . .		10,236.81	RD\$ 150,564.12
<hr/>			
Vales Certificados del Tesoro (Aumento de Capital)			700,000.00
Bienes por Realizar			5,704.94
 Préstamos:			
Hipotecarios Largo Plazo	RD\$	4,305,942.95	
Hipotecarios Corto Plazo		7,069.76	4,313,012.71
<hr/>			
Prendarios		151,491.55	
Con Otras Garantías		374,925.96	
Otros		11,197.92	4,850,628.14
<hr/>			
Edificios del Banco			65,908.69
Muebles y Enseres			94,902.28
Capital por Requerir (Gobierno Dominicano)			2,000,000.00
Otro Activo			170,363.90
			<hr/>
TOTAL:			RD\$ 8,038,072.07
<hr/>			

PASIVO

Depósitos con Restricciones		RD\$	139,010.49
Cédulas Hipotecarias en Circulación			1,707,600.00
Obligaciones con Otros Bancos			762,873.48
Reservas para Intereses			37,013.24
Otro Pasivo			133,841.04
Capital			5,000,000.00
Pagado	RD\$	3,000,000.00	
Por Pagar		2,000,000.00	
Reservas y Ganancias no Repartidas			257,733.82
			<hr/>
TOTAL:			RD\$ 8,038,072.07
<hr/>			

**BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

Oficina Principal: Ciudad Trujillo, D. S. D.

Balance al 31 de octubre de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en Bancos	RD\$ 173,272.71		
Chèques sobre Bancos Locales	16,015.85	RD\$	189,288.56
<hr/>			
Vales Certificados del Tesoro (Aumento de Capital)			630,000.00
Bienes por Realizar			5,637.35
 Préstamos:			
Hipotecarios Largo Plazo	RD\$4,294,223.33		
Hipotecarios Corto Plazo	5,125.66	4,299,348.99	
<hr/>			
Prendarios		146,170.12	
Con Otras Garantías		429,435.31	
Otros		10,359.49	4,885,313.91
<hr/>			
Edificios del Banco			65,908.69
Muebles y Enseres			96,462.22
Capital por Requerir (Gobierno Dominicano)			2,000,000.00
Otro Activo			193,188.27
TOTAL:			RD\$ 8,065,799.00

PASIVO

Depósitos con Restricciones		RD\$	116,303.23
Cédulas Hipotecarias en Circulación			1,707,800.00
Obligaciones con Otros Bancos			788,628.83
Reservas para Intereses			45,177.09
Otro Pasivo			137,164.43
Capital			5,000,000.00
Pagado	RD\$ 3,000,000.00		
Por Pagar	2,000,000.00		
<hr/>			
Reservas y Ganancias no Repartidas			270,725.42
TOTAL:			RD\$ 8,065,799.00

**BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

Oficina Principal: Ciudad Trujillo, D. S. D.

Balance al 30 de Noviembre de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en Bancos . . .	RD\$ 149,825.65		
Cheques sobre Bancos Locales . . .	11,994.24	RD\$	161,819.89
<hr/>			
Vales Certificados del Tesoro (Au- mento de Capital)			630,000.00
Bienes por Realizar			5,352.76
 Préstamos:			
Hipotecarios Lar- go Plazo . . .	RD\$4,321,464.93		
Hipotecarios Cor- to Plazo . . .	5,117.53	4,326,582.46	
<hr/>			
Prendarios	139,154.25		
Con Otras Garantías	443,349.32		
Otros	13,997.37	4,923,083.40	
<hr/>			
Edificios del Banco			65,908.69
Muebles y Enseres			100,872.52
Capital por Requerir (Gobierno Dominicano)			2,000,000.00
Otros Activo			207,153.61
<hr/>			
TOTAL:		RD\$	8,094,190.87
<hr/>			

PASIVO

Depósitos con Restricciones	RD\$	96,628.90
Cédulas Hipotecarias en Circulación		1,708,100.00
Obligaciones con Otros Bancos . .		808,291.24
Reservas para Intereses		14,179.92
Otro Pasivo		183,673.87
Capital		5,000,000.00
Reservas y Ganancias no Repartidas		283,316.94
<hr/>		
TOTAL:	RD\$	8,094,190.87
<hr/>		

**BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

Oficina Principal: Ciudad Trujillo, D. S. D.

Balance al 31 de Diciembre de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en Bancos . . .	RD\$	213,573.43	
Cheques sobre Bancos Locales . . .		—,—	RD\$ 213,573.43
<hr/>			
Vales Certificados del Tesoro (Au- mento de Capital)			630,000.00
Bienes por Realizar			4,040.33
 Préstamos:			
Hipotecarios Lar- go Plazo	RD\$	4,478,972.65	
Hipotecarios Cor- to Plazo		5,873.85	4,484,846.50
<hr/>			
Prendarios		135,543.78	
Con Otras Garantías		408,610.16	
Otros		9,334.36	5,038,334.80
<hr/>			
Edificios del Banco			62,124.02
Muebles y Enseres			72,939.97
Capital por Requerir (Gobierno Dominicano)			2,000,000.00
Otro Activo			248,003.31
TOTAL:			RD\$ 8,269,015.86
<hr/>			

PASIVO

Depósitos con Restricciones	RD\$	163,179.67
Cédulas Hipotecarias en Circulación		1,828,100.00
Obligaciones con Otros Bancos . . .		826,632.07
Reservas para Intereses		11,266.78
Otro Pasivo		148,466.01
Capital		5,000,000.00
Reservas y Ganancias no Repartidas		291,371.33
<hr/>		
TOTAL:	RD\$	8,269,015.86
<hr/>		

THE ROYAL BANK OF CANADA

Ciudad Trujillo, D. S. D.

Estado Consolidado Condensado

Al 31 de Enero de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	RD 4,383,289.39	
Depositado en la Casa Matriz y en Sucursales en el Exterior	1,465,143.51	
Debido por Otros Bancos y Correspondencias	278.69	
Cheques sobre Bancos Locales	255,983.97	RD\$ 6,104,695.56
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		5,040,066.11
Edificios del Banco	256,600.00	
Otros Bienes Inmuebles	22,030.09	
Muebles y Enseres	64,359.18	
	<hr/>	
	342,989.27	
Menos Reservas	10,868.25	335,481.02
	<hr/>	
En Tránsito Entre Sucursales		16,987.28
Otro Activo		60,338.20
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 11,554,208.17

PASIVO

Cuentas Corrientes y de Ahorros	RD\$ 11,148,648.55	
Otros Depósitos	241,418.35	RD\$ 11,390,066.90
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Correspondencias		75,101.13
Otro Pasivo		89,040.14
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 11,554,208.17

THE ROYAL BANK OF CANADA

Ciudad Trujillo, D. S. D.

Estado Consolidado Condensado

Al 28 de Febrero de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	RD\$ 4,130,703.29	
Depositado en la Casa Matriz y en Sucursales en el Exterior	1,511,501.34	
Debido por Otros Bancos y Corresponsales	1,597.91	
Cheques Sobre Bancos Locales . .	162,465.50	RD\$ 5,806,268.04
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		5,057,060.46
Edificios del Banco	256,600.00	
Otros Bienes Inmuebles	22,030.09	
Muebles y Enseres	67,719.18	
	<hr/>	
	346,349.27	
Menos Reservas	10,868.25	335,481.02
	<hr/>	
En Tránsito Entre Sucursales . . .		88,421.72
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 11,287,231.24
		<hr/>

PASIVO

Cuentas Corrientes y de Ahorros .	RD\$ 11,018,053.50	
Otros Depósitos	169,088.20	RD\$ 11,187,141.70
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		90,255.31
Otro Pasivo		9,834.23
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 11,287,231.24
		<hr/>

THE ROYAL BANK OF CANADA

Ciudad Trujillo, D. S. D.

Estado Consolidado Condensado

Al 31 de Marzo de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana .	RD\$ 4,257,599.20	
Depositado en la Casa Matriz y en Sucursales en el Exterior	2,073,430.22	
Debido por Otros Bancos y Correspondenciales	317.83	
Cheques Sobre Bancos Locales . .	166,662.65	RD\$ 6,498,009.90
<hr/>		
Préstamos y Descuentos		4,642,054.01
Edificios del Banco	256,600.00	
Otros Bienes Inmuebles	22,030.09	
Muebles y Enseres	68,604.18	
<hr/>		
Menos Reservas	347,234.27	
	10,868.25	336,366.02
<hr/>		
En Tránsito Entre Sucursales . . .		55,434.92
Otro Activo		23,214.31
<hr/>		
TOTAL		RD\$ 11,555,079.16

PASIVO

Cuentas Corrientes y de Ahorros .	RD\$ 11,060,311.73	
Otros Depósitos	346,536.07	RD\$ 11,406,847.80
<hr/>		
Debido a Otros Bancos y Correspondenciales		97,656.99
Otro Pasivo		50,574.37
<hr/>		
TOTAL		RD\$ 11,555,079.16

THE ROYAL BANK OF CANADA

Ciudad Trujillo, D. S. D.

Estado Consolidado Condensado

Al 30 de Abril de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana .	RD\$ 3,726,638.41	
Depositado en la Casa Matriz y en Sucursales en el Exterior	2,769,836.17	
Cheques Sobre Bancos Locales . .	165,591.26	RD\$ 6,662,065.84
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		4,368,334.58
Edificios del Banco	256,600.00	
Otros Bienes Inmuebles	22,030.09	
Muebles y Enseres	68,814.18	
	<hr/>	
	347,444.27	
Menos Reservas	10,868.25	336,576.02
	<hr/>	
En Tránsito Entre Sucursales . . .		78,485.10
Otro Activo		42,795.47
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 11,488,257.01

PASIVO

Cuentas Corrientes y de Ahorros .	RD\$ 10,967,602.06	
Otros Depósitos	294,884.48	RD\$ 11,262,486.54
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		134,902.52
Otro Pasivo		90,867.95
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 11,488,257.01

THE ROYAL BANK OF CANADA

Ciudad Trujillo, D. S. D.

Estado Consolidado Condensado

Al 31 de Mayo de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana .	RD\$ 3,608,575.30	
Depositado en la Casa Matriz y en Sucursales en el Exterior	2,480,340.43	
Cheques Sobre Bancos Locales	170,518.02	RD\$ 6,259,433.75
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		4,055,385.64
Edificios del Banco	256,600.00	
Otros Bienes Inmuebles	22,030.09	
Muebles y Enseres	69,114.18	
	<hr/>	
	347,744.27	
Menos Reservas	10,868.25	330,876.02
	<hr/>	
En Tránsito Entre Sucursales		102,572.61
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 10,754,268.02
		<hr/>

PASIVO

Cuentas Corrientes y de Ahorros .	RD\$ 10,466,033.21	
Otros Depósitos	179,813.90	RD\$ 10,645,847.11
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		105,022.78
Otro Pasivo		3,398.13
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 10,754,268.02
		<hr/>

THE ROYAL BANK OF CANADA

Ciudad Trujillo, D. S. D.

Estado Consolidado Condensado

Al 30 de Junio de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana .	RD\$ 3,074,438.09	
Depositado en la Casa Matriz y en Sucursales en el Exterior	3,438,064.57	
Debido por Otros Bancos y Corresponsales	40.00	
Cheques Sobre Bancos Locales . .	125,730.61	RD\$ 6,638,273.27
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		3,902,079.05
Edificios del Banco	256,600.00	
Otros Bienes Inmuebles	22,030.09	
Muebles y Enseres	69,622.49	
	<hr/>	
	348,252.58	
Menos Reservas	10,868.25	337,384.33
	<hr/>	
En Tránsito Entre Sucursales . . .		61,569.30
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 10,939,305.95

PASIVO

Cuentas Corrientes y de Ahorros .	RD\$ 10,633,377.57	
Otros Depósitos	206,294.05	RD\$ 10,839,671.62
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		88,349.23
Otro Pasivo		11,285.10
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 10,939,305.95

THE ROYAL BANK OF CANADA

Ciudad Trujillo, D. S. D.

Estado Consolidado Condensado

Al 31 de Julio de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	RD\$ 3,640,197.68	
Depositado en la Casa Matriz y en Sucursales en el Exterior	3,310,519.17	
Cheques sobre Bancos Locales	227,936.49	RD\$ 7,178,653.34
<hr/>		
Préstamos y Descuentos		4,048,389.09
Edificios del Banco	256,600.00	
Otros Bienes Inmuebles	22,030.09	
Muebles y Enseres	69,622.49	
<hr/>		
Menos Reservas	348,252.58	
	10,868.25	337,384.33
<hr/>		
En Tránsito entre Sucursales		19,607.12
<hr/>		
TOTAL		RD\$ 11,584,033.88

PASIVO

Cuentas Corrientes y de Ahorros .	RD\$ 11,205,614.11	
Otros Depósitos	290,461.34	RD\$ 11,496,075.45
<hr/>		
Debido a Otros Bancos y Corres- ponsales		64,631.09
Otro Pasivo		23,327.34
<hr/>		
TOTAL		RD\$ 11,584,033.88

THE ROYAL BANK OF CANADA

Ciudad Trujillo, D. S. D.

Estado Consolidado Condensado

Al 31 de Agosto de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	RD\$ 4,040,310.07	
Depositado en la Casa Matriz y en Sucursales en el Exterior	4,075,686.21	
Cheques sobre Bancos Locales . . .	145,008.37	RD\$ 8,261,004.65
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		3,264,550.54
Edificios del Banco	256,600.00	
Otros Bienes Inmuebles	22,030.09	
Muebles y Enseres	69,622.49	
	<hr/>	
	348,252.58	
Menos Reservas	10,868.25	337,384.33
	<hr/>	
En Tránsito entre Sucursales . . .		65,465.83
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 11,928,405.35

PASIVO

Cuentas Corrientes y de Ahorros .	RD\$ 11,730,073.41	
Otros Depósitos	179,086.08	RD\$ 11,909,159.49
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		16,063.57
Otro Pasivo		3,182.29
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 11,928,405.35

THE ROYAL BANK OF CANADA

Ciudad Trujillo, D. S. D.

Estado Consolidado Condensado

Al 30 de septiembre de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	RD\$ 3,946,152.16	
Depositado en la Casa Matriz y en Sucursales en el Exterior	3,914,194.15	
Debido por Otros Bancos y Corresponsales79	
Cheques Sobre Bancos Locales . . .	147,090.85	RD\$ 8,007,437.95
<hr/>		
Préstamos y Descuentos		3,522,481.02
Edificios del Banco	256,600.00	
Otros Bienes Inmuebles	22,030.09	
Muebles y Enseres	69,622.49	
<hr/>		
Menos Reservas	348,252.58	337,384.33
	10,868.25	
<hr/>		
En Tránsito Entre Sucursales . .		82,357.33
<hr/>		
TOTAL		RD\$ 11,949,660.63
<hr/>		

PASIVO

Cuentas Corrientes y de Ahorros .	RD\$ 11,594,961.10	
Otros Depósitos	199,281.94	11,794,342.94
<hr/>		
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		145,603.77
Otro Pasivo		9,713.92
<hr/>		
TOTAL		RD\$ 11,949,660.63
<hr/>		

THE ROYAL BANK OF CANADA

Ciudad Trujillo, D. S. D.

Estado Consolidado Condensado

Al 31 de Octubre de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	RD\$ 3,627,837.95	
Depositado en la Casa Matriz y en Sucursales en el Exterior	2,942,285.66	
Debido por Otros Bancos y Corresponsales	3,686.60	
Cheques Sobre Bancos Locales . .	176,708.75	RD\$ 6,750,518.96
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		3,359,131.06
Edificios del Banco	256,600.00	
Otros Bienes Inmuebles	22,030.09	
Muebles y Enseres	69,622.49	
	<hr/>	
Menos Reservas	348,252.58	
	10,868.25	337,384.33
	<hr/>	
En Tránsito Entre Sucursales . . .		165,918.26
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 10,612,952.61
		<hr/>

PASIVO

Cuentas Corrientes y de Ahorros .	RD\$ 10,369,671.94	
Otros Depósitos	208,069.39	RD\$ 10,577,741.33
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		17,660.73
Otro Pasivo		17,550.55
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 10,612,952.61
		<hr/>

THE ROYAL BANK OF CANADA

Ciudad Trujillo, D. S. D.

Estado Consolidado Condensado

Al 30 de Noviembre de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	RD\$ 3,248,041.32	
Depositado en la Casa Matriz y en Sucursales en el Exterior . . .	2,659,805.98	
Cheques sobre Bancos Locales . .	212,487.66	6,119,834.96
	<hr/>	
Préstamos y Descuentos		3,960,400.22
Edificios del Banco	256,600.00	
Otros Bienes Inmuebles	22,030.09	
Muebles y Enseres	70,302.49	
	<hr/>	
Menos Reservas	348,932.58	
	22,221.54	326,711.04
	<hr/>	
En Tránsito Entre Sucursales . .		100,324.22
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 10,507,270.44

PASIVO

Cuentas Corrientes y de Ahorros .	RD\$ 10,205,133.98	
Otros Depósitos	244,895.64	10,450,029.62
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		28,961.62
Otro Pasivo		28,279.20
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 10,507,270.44

THE ROYAL BANK OF CANADA

Ciudad Trujillo, D. S. D.

Estado Consolidado Condensado

Al 31 de Diciembre de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana	RD\$ 3,650,443.43	
Depositado en la Casa Matriz y en Sucursales en el Exterior	1,777,043.30	
Cheques sobre Bancos Locales . .	655,413.93	6,082,900.66
		<hr/>
Préstamos y Descuentos		4,514,112.48
Edificios del Banco	256,600.00	
Otros Bienes Inmuebles	22,030.09	
Muebles y Enseres	70,302.49	
	<hr/>	
	348,932.58	
Menos Reservas	22,221.54	326,711.04
	<hr/>	
En Tránsito Entre Sucursales . . .		171,577.41
Otro Activo		2,016.22
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 11,097,317.81

PASIVO

Cuentas Corrientes y de Ahorros .	RD\$ 10,062,278.94	
Otros Depósitos	956,592.72	11,018,871.66
	<hr/>	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		50,166.95
Otro Pasivo		28,279.20
		<hr/>
TOTAL		RD\$ 11,097,317.81

THE BANK OF NOVA SCOTIA

Ciudad Trujillo, R. D.

Balance al 31 de Enero de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja .	RD\$ 389,417.81	
	US\$ 18,375.00	407,792.81
Depositado en el Banco Central de la República Dominicana		729,879.18
		<u>1,137,671.99</u>
Depositado en la Casa Matriz		73,026.26
Debido por otros Bancos y Corresponsales:		
Bank of London & South American Ltd., Madrid	342.51	
The Royal Bank of Canada, Ciudad Trujillo	655.31	
The Royal Bank of Canada, La Romana	4,300.80	5,298.62
Cheques sobre Bancos Locales:		
The Royal Bank of Canada	43,519.48	
Banco de Reservas de la R. D.	139,867.67	183,387.15
Préstamos y Descuentos:		
Efectos descontados y remitidos	38,442.19	
Cuentas corrientes al descubierto	76,229.82	
Obligaciones vencidas	99,400.95	
Otros préstamos a requerimiento	127,795.11	
Otros préstamos a plazo fijo	1,823,126.82	2,164,994.89
Otro Activo:		
Intereses ganados no cobrados	12.85	
Gastos generales	1,468.87	1,481.72
		<u>RD\$ 3,565,860.63</u>

PASIVO

Cuentas Corrientes:		
Individuales y comerciales		RD\$ 2,558,618.59
Cuentas de Ahorro		932,599.18
Otros Depósitos:		
Cheques certificados	61,852.77	
Cheques de Administración y giros avisados y pendientes de pago	4,415.13	
Cartas de crédito pagadas por adelantado	6,714.65	72,982.55
Debido a otros Bancos y Corresponsales:		
The Royal Bank of Canada, Ciudad Trujillo		899.86
Otro Pasivo:		
Intereses cobrados no ganados		760.45
		<u>RD\$ 3,565,860.63</u>

THE BANK OF NOVA SCOTIA
Ciudad Trujillo, R. D.

Balance al 28 de Febrero de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja . RD\$ 467,979.68		
US\$ 14,223.00	482,202.68	
Depositado en el Banco Central de la República Dominicana	705,088.98	1,187,291.66
Depositado en la Casa Matriz . . .		8,774.80
Debido por otros Bancos y Corresponsales:		
Bank of London & South American Ltd., Madrid	342.51	
Banco de Reservas de la Rep. Dom.	289.00	
The Royal Bank of Canada, La Romana	3,774.71	
The Royal Bank of Canada, Ciudad Trujillo	111.46	4,517.68
Cheques sobre Bancos Locales:		
The Royal Bank of Canada	38,888.92	
Banco de Reservas de la Rep. Dom.	60,185.73	99,074.65
Préstamos y Descuentos:		
Efectos descontados y remitidos .	32,695.22	
Cuentas corrientes al descubierto	84,598.48	
Obligaciones vencidas	101,768.32	
Otros préstamos a requerimiento	100,613.00	
Otros préstamos a plazo fijo . . .	1,883,203.40	2,202,878.42
Otro Activo:		
Intereses ganados no cobrados .	10.50	
Gastos generales	7,947.68	
Intereses devengados y depósitos	8.21	7,966.39
		<u>RD\$ 3,510,503.60</u>

PASIVO

Cuentas Corrientes:		
Individuales y Comerciales		RD\$ 2,555,231.18
Cuentas de Ahorros		898,154.59
Otros Depósitos:		
Cheques certificados	15,094.57	
Cheques de Administración y giros avisados y pendientes de pago .	18,205.21	
Cartas de Crédito pagadas por adelantado	4,149.60	37,449.38
Debido a otros Bancos y Corresponsales:		
The Royal Bank of Canada, Ciudad Trujillo		1,471.34
Otro Pasivo:		
Intereses cobrados no ganados .	760.45	
Ganancias no repartidas	17,434.59	
Cuentas de diferencias	2.07	18,197.11
		<u>RD\$ 3,510,503.60</u>

THE BANK OF NOVA SCOTIA
Ciudad Trujillo, R. D.
Balance al 31 de Marzo de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja . RD\$ 411,416.46		
US\$ 5,083.00	416,499.46	
Depositado en el Banco Central de la República Dominicana	789,388.77	1,205,888.23
Depositado en la Casa Matriz		14,253.44
Debido por otros Bancos y Corresponsales:		
Bank of London & South American Ltd., Madrid	342.51	
The Royal Bank of Canada, Ciudad Trujillo	297.46	
The Royal Bank of Canada, La Romana	3,987.46	4,627.43
Cheques sobre Bancos Locales:		
The Royal Bank of Canada	34,154.50	
Banco de Reservas de la R. D.	37,068.60	
Banco Central de la Rep. Dom.	75.00	71,298.10
Préstamos y Descuentos:		
Efectos descontados y remitidos	14,238.77	
Cuentas corrientes al descubierto	191,376.10	
Obligaciones vencidas	100,295.95	
Otros préstamos a requerimiento	1,852,190.22	
Otros préstamos a plazo fijo	67,758.00	2,225,859.04
Otro Activo:		
Gastos generales	13,563.37	
Cuentas de diferencias	8.00	13,589.36
Intereses devengados y depositados	17.99	
		<u>RD\$ 3,535,515.60</u>

PASIVO

Cuentas Corrientes:		
Individuales y Comerciales		RD\$ 2,459,641.31
Cuentas de Ahorro		919,145.14
Otros Depósitos:		
Cheques certificados	99,546.99	
Cheques de Administración y giros avisados y pendientes de pago	17,464.32	
Cartas de crédito pagadas por adelantado	3,929.21	120,940.52
Otro Pasivo:		
Intereses cobrados no ganados	760.45	
Ganancias no repartidas	35,010.83	
Cuentas de diferencias	17.35	35,788.63
		<u>RD\$ 3,535,515.60</u>

THE BANK OF NOVA SCOTIA

Ciudad Trujillo, R. D.

Balance al 30 de Abril de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja .	RD\$ 307,478.73		
	US\$ 9,669.00	317,147.73	
Depositado en el Banco Central de la República Dominicana		841,667.83	1,158,815.56
Depositado en la Casa Matriz			282,616.90
Debido por otros Bancos y Corresponsales:			
Bank of London & South American Ltd., Madrid		342.51	
The Royal Bank of Canada, Ciudad Trujillo		329.06	
The Royal Bank of Canada, La Romana		3,654.86	4,326.43
Cheques sobre Bancos Locales:			
The Royal Bank of Canada		27,578.23	
Banco de Reservas de la Rep. Dom.		35,488.70	63,066.93
Préstamos y Descuentos:			
Efectos descontados y remitidos		8,468.81	
Cuentas corrientes al descubierto		82,963.39	
Obligaciones vencidas		129,963.25	
Otros préstamos a requerimiento		1,878,079.25	
Otros préstamos a plazo fijo		40,073.55	2,139,548.25
Otro Activo:			
Gastos Generales		1,616.50	
Intereses ganados no cobrados		22,90	1,639.40
			<u>RD\$ 3,650,013.47</u>

PASIVO

Cuentas Corrientes:			
Individuales y Comerciales			RD\$ 2,656,094.67
Cuentas de Ahorro			956,246.92
Otros Depósitos:			
Cheques certificados		17,418.59	
Cheques de Administración y giros avisados y pendientes de pago		2,553.69	
Cartas de crédito pagadas por adelantado		17,410.65	37,382.93
Otro Pasivo:			
Intereses cobrados no ganados			288.95
			<u>RD\$ 3,650,013.47</u>

THE BANK OF NOVA SCOTIA
Ciudad Trujillo, R. D.
Balance al 31 de Mayo de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja . RD\$ 395,891.89		
US\$ 10,164.00	406,055.89	
Depositado en el Banco Central de la República Dominicana	853,278.66	1,259,334.55
Depositado en la Casa Matriz		263,367.85
Debido por otros Bancos y Corresponsales:		
Bank of London & South American Ltd., Madrid	342.51	
The Royal Bank of Canada, Ciudad Trujillo	1,643.37	
The Royal Bank of Canada, La Romana	3,241.03	5,226.91
Cheques sobre Bancos Locales:		
The Royal Bank of Canada	82,404.86	
Banco de Reservas de la Rep. Dom.	65,563.41	147,968.27
Préstamos y Descuentos:		
Efectos descontados y remitidos	4,239.22	
Cuentas corrientes al descubierto	101,294.90	
Obligaciones vencidas	99,912.95	
Otros préstamos a requerimiento	1,849,948.38	
Otros préstamos a plazo fijo	66,975.29	2,122,370.74
Otro Activo:		
Gastos generales	6,905.81	
Intereses devengados y depositados	45.99	6,951.80
		RD\$ 3,805,220.12

PASIVO

Cuentas Corrientes:		
Individuales y comerciales		RD\$ 2,201,354.42
Cuentas de Ahorro		958,252.60
Otros Depósitos:		
Cheques certificados	23,316.83	
Cheques de Administración y giros avisados y pendientes de pago	2,129.07	
Cartas de crédito pagadas por adelantado	3,792.17	29,238.07
Otro Pasivo:		
Intereses cobrados no ganados	288.95	
Ganancias no repartidas	16,079.98	
Cuentas de diferencias	6.10	16,375.03
		RD\$ 3,805,220.12

THE BANK OF NOVA SCOTIA
Ciudad Trujillo, R. D.
Balance al 30 de junio de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja . RD\$ 382,733.92		
US\$ 3,547.00	386,280.92	
Depositado en el Banco Central de la República Dominicana	774,368.31	1,160,649.23
Depositado en la Casa Matriz		362,709.08
Debido por otros Bancos y Corresponsales:		
Bank of London & South American Ltd., Madrid	342.51	
The Royal Bank of Canada, Ciudad Trujillo	891.93	
The Royal Bank of Canada, La Romana	1,315.61	2,550.05
Cheques sobre Bancos Locales:		
The Royal Bank of Canada	37,871.34	
Banco de Reservas de la Rep. Dom.	60,070.34	97,941.68
Préstamos y Descuentos:		
Efectos descontados remitidos	4,815.66	
Cuentas corrientes al descubierto	77,223.42	
Obligaciones vencidas	100,193.11	
Otros préstamos a requerimiento	1,780,389.41	
Otros préstamos a plazo fijo	31,081.69	1,993,703.29
Otro Activo:		
Gastos generales	13,636.61	
Intereses devengados y depositados	1,873.38	15,509.99
		<u>RD\$ 3,633,063.32</u>

PASIVO

Cuentas Corrientes:		
Individuales y comerciales		RD\$ 2,586,100.71
Cuentas de Ahorro		944,973.51
Otros Depósitos:		
Cheques certificados	66,660.75	
Cheques de Administración y giros avisados y pendientes de pago	1,656.97	
Cartas de crédito pagadas por adelantado	2,520.93	70,838.65
Debido a otros Bancos y Corresponsales:		
The Royal Bank of Canada, Ciudad Trujillo		40.00
Otro Pasivo:		
Intereses cobrados no ganados	288.95	
Ganancias no repartidas	30,813.40	
Cuentas de diferencias	8.10	31,110.45
		<u>RD\$ 3,633,063.32</u>

THE BANK OF NOVA SCOTIA

Ciudad Trujillo, R. D.

Balance al 30 de Julio de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja . RD\$ 280,330.35 US\$ 8,179.00	288,509.35	
Depositado en el Banco Central de la República Dominicana	860,699.77	1,149,209.12
Depositado en la Casa Matriz		217,081.27
Debido por otros Bancos y Corresponsales:		
Bank of London & South Ameri- can Ltd., Madrid	342.51	
The Royal Bank of Canada, Ciu- dad Trujillo	2,470.59	
The Royal Bank fo Canada, La Romana	3,307.01	6,120.11
Cheques sobre Bancos Locales:		
The Royal Bank of Canada	42,871.64	
Banco de Reservas de la R. D.	56,818.62	99,690.26
Préstamos y Descuentos:		
Efectos descontados remitidos	2,705.45	
Cuentas corrientes al descubierto	47,395.62	
Obligaciones vencidas	100,104.25	
Otros préstamos a requerimiento	1,705,300.85	
Otros préstamos a plazo fijo	19,873.27	1,875,379.44
Otro Activo:		
Gastos Generales	2,074.24	
Intereses devengados y no cobrados	43.95	2,118.19
		<u>RD\$ 3,349,598.39</u>

PASIVO

Cuentas Corrientes:		
Individuales y comerciales		RD\$ 2,342,819.31
Cuentas de Ahorro		977,684.76
Otros Depósitos:		
Cheques certificados	27,376.15	
Cheques de Administración y giros avisados y pendientes de pago	1,519.36	28,895.51
Otro Pasivo:		
Intereses cobrados no ganados	181.93	
Cuentas de diferencias	16.88	198.81
		<u>RD\$ 3,349,598.39</u>

THE BANK OF NOVA SCOTIA

Ciudad Trujillo, R. D.

Balance al 31 de Agosto de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja . RD\$ 338,864.53		
US\$ 9,202.00	348,066.53	
<hr/>		
Depositado en el Banco Central de la República Dominicana	765,902.81	1,113,969.34
Depositado en la Casa Matriz		205,748.96
Debido por otros Bancos y Corresponsales:		
Bank of London & South American Ltd., Madrid	342.51	
La Romana	1,021.44	1,363.95
<hr/>		
Cheques sobre Bancos Locales:		
The Royal Bank of Canada	29,534.02	
Banco de Reservas de la R. D.	47,756.56	77,290.58
<hr/>		
Préstamos y Descuentos:		
Efectos descontados remitidos	52,664.35	
Cuentas corrientes al descubierto	47,119.10	
Obligaciones vencidas	100,404.55	
Otros préstamos a requerimiento	1,760,859.79	
Otros préstamos a plazo fijo	25,610.23	1,986,658.02
<hr/>		
Otro Activo:		
Gastos generales	7,318.45	
Intereses devengados y no cobrados	7.85	
Intereses devengados y depositados	18.25	
Cuentas de diferencias	227.00	7,571.55
<hr/>		
		RD\$ 3,392,602.40

PASIVO

Cuentas Corrientes:		
Individuales y comerciales		RD\$ 2,384,850.67
Cuentas de Ahorro		974,380.05
Otros Depósitos:		
Cheques certificados	16,176.87	
Cheques de Administración y giros avisados y pendientes de pago	2,865.58	19,042.45
<hr/>		
Debido a otros Bancos y Corresponsales:		
The Royal Bank of Canada, Ciudad Trujillo25
Otro Pasivo:		
Intereses cobrados no ganados	181.93	
Ganancias no repartidas	14,121.17	
Cuentas de diferencias	25.88	14,328.98
<hr/>		
		RD\$ 3,392,602.40

THE BANK OF NOVA SCOTIA
Ciudad Trujillo, R. D.
Balance al 30 de Septiembre de 1949
ACTIVO

Efectivo en Caja .	RD\$ 361,881.97		
	US\$ 3,123.00	365,004.97	
<hr/>			
Depositado en el Banco Central de la República Dominicana		738,744.99	1,103,749.96
<hr/>			
Debido por otros Bancos y Corresponsales:			
Bank of London & South American Ltd., Madrid		342.51	
Royal Bank of Canada, La Romana		3,775.57	4,118.08
<hr/>			
Cheques sobre Bancos Locales:			
The Royal Bank of Canada	35,169.02		
Banco de Reservas de la R. D.	72,410.71		
Banco Central de la Rep. Dom.	72.83		107,652.56
<hr/>			
Préstamos y Descuentos:			
Efectos descontados remitidos	3,852.80		
Cuentas corrientes al descubierto	14,787.67		
Obligaciones vencidas	100,768.62		
Otros préstamos a requerimiento	2,053,857.60		
Otros préstamos a plazo fijo	48,176.58		2,221,443.27
<hr/>			
Otro Activo:			
Gastos generales	13,075.27		
Intereses devengados y no cobrados	7.85		
Intereses devengados y depositados	24.01		
Cuentas de diferencias	202.25		13,309.38
<hr/>			
			RD\$ 3,450,273.25

PASIVO

Cuentas Corrientes:			
Individuales y comerciales			RD\$ 2,344,708.10
Cuentas de Ahorro			980,298.04
Otros Depósitos:			
Cartas de Crédito pagadas	3,000.00		
Cheques certificados	40,384.22		
Cheques de Administración y giros avisados y pendientes de pago	2,107.50		45,491.72
<hr/>			
Debido a otros Bancos y Corresponsales:			
The Royal Bank of Canada, Ciudad Trujillo			60.48
Otro Pasivo:			
Intereses cobrados no ganados	181.93		
Ganancias no repartidas	30,210.14		
Cuentas de diferencias	135.88		30,527.95
<hr/>			
Debido a Casa Matriz			49,186.96
<hr/>			
			RD\$ 3,450,273.25

THE BANK OF NOVA SCOTIA

Ciudad Trujillo, R. D.

Balance al 31 de Octubre de 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja .	RD\$ 428,250.94		
	US\$ 4,194.00	432,444.94	
Depositado en el Banco Central de la República Dominicana		562,598.62	995,043.56
Debido por otros Bancos y Corresponsales:			
The Royal Bank of Canada, La Romana		2,211.53	
Bank of London & South American Ltd., Madrid		342.51	2,554.04
Cheques sobre Bancos Locales:			
The Royal Bank of Canada		48,824.66	
Banco de Reservas de la R. D.		61,349.91	
Banco Central de la Rep. Dom.		35.00	110,209.57
Préstamos y Descuentos:			
Efectos descontados remitidos		65,319.81	
Cuentas corrientes al descubierto		54,067.70	
Obligaciones vencidas		102,430.98	
Otros préstamos a requerimiento		2,187,341.32	
Otros préstamos a plazo fijo		47,666.30	2,456,826.11
Otro Activo:			
Intereses devengados y no cobrados		13.45	
Cuentas de diferencias		182.25	195.70
			<u>RD\$ 3,564,828.98</u>

PASIVO

Fondo de Reserva:			
Reserva para Impuestos			RD\$ 8,958.18
Cuentas Corrientes:			
Individuales y comerciales			2,322,280.63
Cuentas de Ahorro			965,213.00
Otros Depósitos:			
Cheques certificados		44,102.10	
Cheques de Administración y giros avisados y pendientes de pago		16,893.76	60,995.86
Debido a otros Bancos y Corresponsales:			
The Royal Bank of Canada, Ciudad Trujillo			474.17
Otro Pasivo:			
Intereses cobrados no ganados			305.03
Debido a Casa Matriz			206,602.06
			<u>RD\$ 3,564,828.98</u>

THE BANK OF NOVA SCOTIA
Ciudad Trujillo, R. D.

Balance al 30 de Noviembre 1949

ACTIVO

Efectivo en Caja . RD\$ 247,393.13		
US\$ 6,178.00	253,571.13	
Depositado en el Banco Central de la República Dominicana	700,351.45	953,922.58
Debido por otros Bancos y Corresponsales:		
Royal Bank of Canada (Cta. Cobros)	1,014.89	
The Royal Bank of Canada, La Romana	3,708.66	
Bank of London & South America Ltd., Madrid	342.51	5,066.06
Cheques sobre Bancos Locales:		
The Royal Bank of Canada	41,290.35	
Banco de Reservas de la R. D.	55,585.64	96,875.99
Préstamos y Descuentos:		
Efectos descontados remitidos	44,698.37	
Cuentas corrientes al descubierto	53,084.11	
Obligaciones vencidas	100,466.20	
Otros préstamos a requerimiento	2,520,592.82	
Otros préstamos a plazo fijo	39,393.80	2,758,235.30
Otro Activo:		
Gastos generales	6,014.62	
Intereses devengados y no cobrados	7.85	
Intereses devengados y depositados	71.63	
Cuentas de diferencias	157.00	6,251.10
		RD\$ 3,820,351.03

PASIVO

Fondo de Reserva:		
Reserva para Impuestos		RD\$ 7,847.66
Cuentas Corrientes:		
Individuales y comerciales		2,573,090.19
Cuentas de Ahorro		969,076.87
Otros Depósitos:		
Cartas de Créditos pagadas	8,000.00	
Cheques certificados	31,928.70	
Cheques de Administración y giros avisados y pendientes de pago	4,075.56	44,004.26
Otro Pasivo:		
Intereses cobrados no ganados	305.03	
Ganancias no repartidas	19,934.45	
Cuentas de diferencias	2.10	20,241.58
Debido a Casa Matriz		206,090.47
		RD\$ 3,820,351.03

THE BANK OF NOVA SCOTIA
Ciudad Trujillo, R. D.
Balance al 31 de diciembre de 1949
ACTIVO

Efectivo en Caja . RD\$ 248,008.49		
US\$ 6,256.00	254,264.49	
Depositado en el Banco Central de la República Dominicana	846,384.72	1,100,649.21
Debido por otros Bancos y Corresponsales:		
The Royal Bank of Canada (Cta. Cobros)	467.40	
The Royal Bank of Canada (Cta. Cobros) La Romana	1,943.23	
Bank of London & South America Ltd., Madrid	342.51	2,753.14
Cheques sobre Bancos Locales:		
Banco Central de la Rep. Dom.	121.00	
Banco de Reservas de la R. D.	76,712.64	
The Royal Bank of Canada	71,327.32	
Banco de Crédito y Ahorros, C. por A.	18.00	148,178.96
Préstamos y Descuentos:		
Efectos descontados remitidos	154,259.31	
Cuentas corrientes al descubierto	73,029.51	
Obligaciones vencidas	100,016.50	
Otros préstamos a requerimiento	2,677,766.75	
Otros préstamos a plazo fijo	33,636.62	3,038,708.69
Otro Activo:		
Gastos Generales	16,933.51	
Intereses devengados y depositados	1,971.78	
Cuentas de diferencias	142.00	19,047.29
		<u>RD\$ 4,309,337.29</u>
PASIVO		
Fondo de Reserva:		
Reservas para Impuestos		RD\$ 7,847.66
Debido a otros Bancos y Corresponsales:		
Banco de Crédito y Ahorros, C. por A.		30,178.93
Cuentas Corrientes:		
Individuales y comerciales		2,509,369.74
Cuentas de Ahorro		1,020,034.93
Otros Depósitos:		
Cartas de Crédito pagadas	7,920.00	
Cheques certificados	148,355.04	
Cheques de Administración y giros avisados y pendientes de pago	27,055.19	183,330.23
Otro Pasivo:		
Intereses cobrados no ganados	305.03	
Ganancias no repartidas	43,222.02	
Cuentas de diferencias	7.99	43,535.04
Debido a Casa Matriz		515,040.76
		<u>RD\$ 4,309,337.29</u>

BANCO DE CREDITO Y AHORROS, C. POR A.
Ciudad Trujillo, R. D.

Estado Financiero del 31 de Diciembre de 1949

ACTIVOS

EFFECTIVO EN CAJA			RD\$	18,901.87
DEPOSITOS EN BANCOS				
en el País	RD\$	85,361.38		
en el exterior		3,000.00		88,361.38
		<hr/>		
PRESTAMOS DE MENOR CUANTIA				40,862.99
DOCUMENTOS DESCONTADOS				493.88
INTERESES				
sobre Préstamos de menor cuantía				
devengados, no cobrados				1,922.74
DEPOSITOS Y FIANZAS				
Reserva Legal		20,000.00		
Encaje en Banco Central		10,000.00		
Fianzas		515.00		30,515.00
		<hr/>		
MUEBLES Y ENSERES				5,183.00
ACTIVOS DIFERIDOS				
Patentes 1950, pagados por adelantado		860.00		
Gastos amortizables de la Instalación de la compañía		3,379.17		4,239.17
		<hr/>		
GANANCIAS Y PERDIDAS				
(Gastos de Constitución y apertura)				859.83
				<hr/>
			RD\$	191,339.86
				<hr/>

PASIVOS

DEPOSITOS en Cuentas Corrientes			RD\$	68,843.02
DEPOSITOS en Cuenta de Ahorros				1,247.00
OTROS DEPOSITOS				153.30
RESERVA para cheques certificados				1,086.60
CUENTAS A PAGAR				9.94
CAPITAL POR ACCIONES				
Para ser invertido	RD\$	100,000.00		
Reserva Legal		20,000.00		120,000.00
		<hr/>		
			RD\$	191,339.86
				<hr/>

Cuadro II

MEDIO CIRCULANTE POR ORIGEN E INSTITUCION EMISORA

(En miles de pesos)

Saldos al fin de:	Total	DE ORIGEN EXTERNO					DE ORIGEN INTERNO			
		Del Estado *	Del Banco Central	De los bancos comerciales	Billetes dólares en poder del público **	Total origen externo	Del Estado ***	Del Banco Central	De los bancos comerciales	Total origen interno
(1)	(2)=(7+11)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)=(3+4+5)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+9+10)
1 9 4 9										
Enero	40.495	855	15.693	5.661	4.588	22.210	855	5.766	11.665	18.285
Febrero	39.304	855	15.474	5.395	4.683	21.724	855	5.758	10.969	17.580
Marzo	39.329	855	15.921	5.757	4.813	22.534	855	5.543	10.397	16.795
Abril	40.031	855	15.507	7.425	4.919	23.787	855	5.787	9.602	16.244
Mayo	39.339	856	15.289	8.091	5.003	24.236	856	5.753	8.494	15.103
Junio	40.773	856	15.769	9.451	5.260	26.076	856	5.710	8.131	14.697
Julio	41.921	857	16.521	9.817	5.269	27.195	857	5.762	8.108	14.727
Agosto	42.256	857	16.853	9.447	5.251	27.157	857	5.770	8.473	15.100
Septiembre	41.125	857	16.103	8.343	5.319	25.302	857	5.853	9.113	15.823
Octubre	44.426	857	15.638	6.369	5.342	22.864	857	6.368	14.337	21.562
Noviembre	46.850	857	15.822	6.312	5.362	22.992	857	6.920	16.081	23.858
Diciembre	49.193	858	16.296	5.802	5.512	22.956	858	7.448	17.931	26.236

* Costo estimado de la acuñación de la moneda subsidiaria emitida.

** Suma estimada. Hasta el 31 de enero de 1948, el dólar de los Estados Unidos tenía curso legal en la República. Desde esa fecha, una estimación mensual del monto de dólares en poder del público ha sido hecha tomando como base las operaciones de canje efectuadas por el Banco Central.

*** Diferencia entre el valor real estimado y el valor legal de la moneda subsidiaria emitida.

Cuadro III

RESUMEN DEL MEDIO CIRCULANTE

(En miles de pesos)

Saldos al fin de:	BILLETES Y MONEDAS				Depósitos oficiales y particulares en moneda nacional pagaderos por cheque *	Total del Medio Circulante	Billetes dólares en poder del público **	Total Medio Circulante más billetes dólares en poder del público
	Billetes pesos emitidos	Moneda subsidiaria emitida	Menos billetes y monedas en caja en bancos comerciales y monedas en el Banco Central	Total efectivo en poder del público				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(2+3-4)	(6)	(7)=(5+6)	(8)	(9)=(7+8)
1 9 4 9								
Enero	17.404	1.710	5.743	13.372	27.124	40.495	4.588	45.083
Febrero	17.646	1.710	5.794	13.562	25.742	39.304	4.683	43.987
Marzo	17.373	1.710	6.052	13.031	26.298	39.329	4.813	44.142
Abril	17.451	1.710	6.102	13.059	26.972	40.031	4.919	44.951
Mayo	16.900	1.712	5.069	13.543	25.797	39.339	5.003	44.343
Junio	17.203	1.712	4.766	14.149	26.624	40.773	5.260	46.033
Julio	18.010	1.713	5.003	14.720	27.202	41.921	5.269	47.191
Agosto	18.327	1.713	5.207	14.834	27.423	42.256	5.251	47.507
Septiembre	18.013	1.713	5.205	14.522	26.603	41.125	5.319	46.444
Octubre	18.358	1.714	5.186	14.886	29.540	44.426	5.342	49.768
Noviembre	18.848	1.715	4.765	15.798	31.053	46.850	5.362	52.212
Diciembre	19.509	1.717	5.124	16.101	33.092	49.193	5.512	54.705

* Se incluyen los depósitos del Banco de Crédito Agrícola e Industrial en el Banco Central.

** Suma estimada. Hasta el 31 de enero de 1948 el dólar de los Estados Unidos tenía curso legal en la República. Desde esa fecha, una estimación mensual del monto de dólares en poder del público ha sido hecha, tomando como base las operaciones de canje efectuadas por el Banco Central.

Cuadro IV

DIVISAS DISPONIBLES

(En miles de dólares)

Saldos al fin de:	Divisas disponibles en el sistema bancario *			Billetes dólares en poder del público ****	Total divisas disponibles del sistema bancario más divisas en poder del público	Mínimo prudencial de divisas del sistema bancario (Art. 68 Ley Org. del Banco Central). *****		
	Del Banco Central **	De los bancos comerciales ***	Total			60% del aumento del medio circulante sobre su nivel mínimo durante los últimos 6 años	30% del promedio anual de las importaciones de los últimos 36 meses	Total
(1)	(2)	(3)	(4)=(2+3)	(5)	(6)=(4+5)	(7)	(8)	(9)=(7+8)
1 9 4 9								
Enero	15.693	5.650	21.344	4.588	25.931	11.145	14.802	25.947
Febrero	15.474	5.393	20.867	4.683	25.550	9.777	14.991	24.768
Marzo	15.921	5.725	21.646	4.813	26.459	9.181	15.296	24.477
Abril	15.507	7.395	22.902	4.919	27.821	9.211	15.487	24.698
Mayo	15.289	8.014	23.303	5.003	28.306	8.523	15.618	24.141
Junio	15.769	9.451	25.220	5.260	30.479	9.130	15.801	24.931
Julio	16.521	9.816	26.338	5.269	31.607	9.345	15.429	24.774
Agosto	16.853	9.446	26.300	5.251	31.550	9.057	15.576	24.633
Septiembre	16.103	8.342	24.445	5.319	29.763	8.256	15.696	23.952
Octubre	15.638	6.368	22.006	5.342	27.348	9.939	15.753	25.692
Noviembre	15.822	6.295	22.117	5.362	27.479	11.393	15.773	27.166
Diciembre	16.296	5.768	22.064	5.512	27.577	12.799	15.912	28.711

* Art. 68 Ley Org. del Banco Central.

** Reserva Monetaria.

*** Activos en monedas extranjeras menos monto de obligaciones en las mismas.

**** Suma estimada. Hasta el 31 de enero de 1948 el dólar de los Estados Unidos tenía curso legal en la República. Desde esa fecha, una estimación mensual del monto de billetes dólares en poder del público ha sido hecha, tomando como base las operaciones de canje efectuadas por el Banco Central.

***** Elaborado con datos provenientes de la Dirección General de Estadística.

NOTA: Al prepararse la Memoria del Banco Central las cifras de las importaciones utilizadas en el cálculo del "mínimo prudencial" eran avanzadas y sujetas a rectificación.

CAMBIOS INTERNACIONALES

RESUMEN DE LAS COMPRAS Y VENTAS DE DIVISAS *

Cuadro V

(En dólares de los EE. UU.)

Saldos al fin de:	COMPRAS	VENTAS	SALDOS +Excedente de compras -Excedente de ventas
1 9 4 9			
Enero	4,955,018.28	6,341,672.66	- 1,386,654.38
Febrero	5,673,993.02	6,065,159.27	- 391,166.25
Marzo	6,957,156.10	7,491,297.32	- 534,141.22
Abril	6,987,945.14	5,905,275.47	+ 1,082,669.67
Mayo	5,001,474.15	4,958,746.44	+ 42,727.71
Junio	6,755,373.88	5,046,029.23	+ 1,709,344.65
Julio	5,949,496.75	5,774,134.29	+ 175,362.46
Agosto	4,693,404.44	4,969,403.23	- 275,998.79
Septiembre	2,968,918.82	5,304,858.68	- 2,335,939.86
Octubre	3,428,722.93	5,786,947.27	- 2,358,224.34
Noviembre	5,859,344.93	6,159,306.17	- 299,961.24
Diciembre	6,292,001.79	6,664,878.12	- 372,876.33
Total del año 1949	65,522,850.23	70,467,708.15	- 4,944,857.92

* Excluidas las operaciones interbancarias.

COMERCIO EXTERIOR DE LA REPUBLICA

Cuadro VI

Meses	Importación	Exportación	Excedente Importación	Excedente Exportación
1 9 4 9				
Enero	3,243.550	4,011.631	—	768,081
Febrero	3,915.603	4,400.418	—	484.815
Marzo	5,763.764	12,140.366	—	6,376.602
Abril	4,004.156	10,283.113	—	6,278.957
Mayo	3,372.835	9,333.456	—	5,960.621
Junio	3,622.516	7,897.844	—	4,275.328
Julio	3,498.777	5,319.620	—	1,820.843
Agosto	2,405.991	3,464.788	—	1,058.797
Septiembre	2,731.551	2,742.823	—	11.272
Octubre	3,276.908	3,584.952	—	308.044
Noviembre	2,965.187	5,197.258	—	2,232.071
Diciembre	4,017.910	5,372.279	—	1,354.369

Fuente: Dirección General de Estadística.

Las cifras de exportaciones son las publicadas en "Exportación de la República Dominicana, Octubre-Diciembre y resumen del año 1949" (Vol. XVIII, Nos. 10-13).

Al prepararse la "Memoria Anual" del Banco Central las cifras de importaciones eran avanzadas y sujetas a rectificación.

INDICES GENERALES DE PRECIOS

EN CIUDAD TRUJILLO

Cuadro VII

MESES	AL POR MENOR (1936—37—38=100)	AL POR MAYOR (1941=100)
1 9 4 9		
Enero	253.8	264.8
Febrero	248.3	266.9
Marzo	245.5	261.2
Abril	240.0	253.6
Mayo	231.9	242.5
Junio	233.5	240.7
Julio	234.6	244.2
Agosto	236.8	242.6
Septiembre	232.5	221.9
Octubre	232.9	224.5
Noviembre	231.8	218.0
Diciembre	234.9	212.9

Fuente: Dirección General de Estadística.

BALANZA DE PAGOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Departamento de Estudios Económicos

BALANZA DE PAGOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN 1949

(Cifras Preliminares)

A. TRANSACCIONES CORRIENTES

(En miles de RD pesos)

PARTIDAS	Crédito (Ingresos)	Débito (Egresos)	Crédito o Débito(-) neto
1 Mercancías			
Exportaciones e importaciones (ambas f. o. b.)..	77.724	46.014	31.711
2. Movimientos no monetarios de oro (neto).....	9	—	9
3. Gastos de viaje.....	827	1.760	—933
4. Transporte (4.1 más 4.2).....	967	4.899	—3.932
4.1 Fletes brutos.....	406	4.347	—3.940
4.2 Otros	561	552	8
5. Seguros	160	1.912	—1.752
6. Ingresos Derivados de Inversiones (6.1 más 6.2)..	450	12.866	—12.416
6.1 Inversiones Directas	450	12.842	—12.392
6.2 Otros intereses.....	—	24	—24
7. Transacciones del Gobierno (que no están incluidas en otras partidas)	955	23	933
8. Diversos	1.669	2.640	—971
Total de bienes y servicios (1 a 8).....	82.761	70.113	12.647
9. Donativos (9.1 a 9.3).....	1.766	2.409	—643
9.1 Remesas de individuos e instituciones.....	526	1.397	—870
9.2 Otras transferencias privadas	1.157	1.002	155
9.3 Donativos del Gobierno	82	10	72
10. TOTAL DE LAS TRANSACCIONES CORRIEN- TES (1 a 9 inclusive).....	84.527	72.522	12.005
ERRORES Y OMISIONES (16 menos 10).....			—22.366

B. MOVIMIENTO DE CAPITALES Y ORO MONETARIO

(En miles de RD pesos)

PARTIDAS	Aumento y Disminución (-) del Movimiento Neto		
	Activo	Pasivo	Activo neto
PRIVADO (excluyendo instituciones bancarias)			
11. Capitales a largo plazo (11.1 más 11.2).....	4	11.888	—11.884
11.1 Inversiones directas	4	12.109	—12.105
11.2 Amortizaciones	—	—221	221
12. Capitales a corto plazo:			
Monedas, depósitos, obligaciones gubernamentales	940	—	940
INSTITUCIONES OFICIALES Y BANCARIAS			
13. Capitales a largo plazo:			
Amortizaciones	—	—416	416
14. Capitales a corto plazo (14.1 a 14.3).....	—3.253	—3.389	136
14.1 Obligaciones al FMI y al BIRF.....	—	—	—
14.2 Otras obligaciones a instituciones oficiales y bancarias	—	—3.389	3.389
14.3 Otras	—3.253	—	—3.253
15. Oro Monetario.....	30	—	30
16. MOVIMIENTO TOTAL DE CAPITALES Y ORO MONETARIO (11 a 15).....	—2.279	8.082	—10.361

NOTA.—El cómputo y la presentación de la Balanza de Pagos de la República se hace de conformidad con las normas establecidas por el Fondo Monetario Internacional.